

## **ANEXO 2.**

### **DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA REFORMA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

**Propuesta 2021**

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**Comité curricular programa de enfermería**

**Tuluá**

**2021**

## **DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

Mg. Silvio Arbey Osorio Villada

## **COORDINADORA DE PROGRAMA**

Mg. Luz Adriana Suarez Jaramillo

## **DOCENTES**

Mg. Carolina Carvajal Villalba – Docente tiempo completo

Mg. Marco Tulio Canizales Caicedo – Docente tiempo completo

ocasional Esp. Nora Elena Valencia Marroquín – Docente tiempo

completo ocasional Mg. Claudia Patricia García Martínez –

Docente hora cátedra

Esp. Sandra Milena Gómez Guerrero – Docente

hora cátedra Mg. María Eugenia Vélez Arias –

Docente tiempo completo

Esp. Olga Patricia Ortiz Corrales – Docente tiempo completo

ocasional Dr. Leonardo Beltrán Angarita – Docente hora

cátedra

Mg. Ana María Soto González – Docente tiempo

completo Mg. Luz Damaris Rojas Rodríguez –

Docente tiempo completo

Mg. Martha Liliana Girón Girón – Docente tiempo completo

ocasional Mg. Gloria Inés Rodas Muñoz – Docente tiempo

completo

Dr. Andrés Fernández – Docente hora cátedra

Dr. Ángel Alfonso Aguirre Durán – Docente tiempo completo

Dr. Juan Sebastián Henao Agudelo – Docente tiempo completo

ocasional Esp. Alejandra Arbeláez Ospina – Docente tiempo

completo ocasional Mg. Katherine Sanclemente Angrino-

Docente Hora cátedra

Enf. Natalia Martínez Arias- Docente hora cátedra

Mg. Lineth Gricelida Abella – Docente tiempo

completo Mg. Paola Andrea Fontal Vargas –

Docente tiempo completo

Dr. Luis Enrique Lozano Mustafá – Docente tiempo completo

## **ESTUDIANTES**

Angélica Andrea Arredondo Londoño – Estudiante X semestre, programa de enfermería

Mayra Alejandra Ospina García - Estudiante de VIII semestre, programa de enfermería

Luisa María Cendales Blanco – Estudiante de VII semestre, programa de enfermería

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
CONTEXTO Y TENDENCIAS DE LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN ENFERMERÍA.....	7
CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA Y EPISTEMOLÓGICA DEL PROGRAMA.....	10
RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	13
Propósito de formación.....	13
Perfil del egresado .....	13
Perfil ocupacional.....	13
Objetivos de formación, competencias y los resultados de aprendizaje .....	14
REFORMA CURRICULAR PROPUESTA .....	17
Áreas de Formación.....	20
Componentes de la formación .....	21
Créditos académicos .....	23
PLAN DE ESTUDIOS, PROPUESTA 2021 .....	24
JUSTIFICACIÓN DE CAMBIOS DEL PLAN DE ESTUDIO 2009 Y PROPUESTA 2021 .....	24
PLAN DE TRANSICIÓN AL PLAN DE ESTUDIO 2021 .....	56
Definiciones conceptuales .....	56
Consideraciones generales.....	57
Procedimiento para solicitud de cambio de plan .....	58
Vigencia del plan de transición .....	58
Análisis de situaciones específicas .....	59

## INTRODUCCIÓN

Como producto de la observación permanente de su componente curricular, el programa de enfermería consideró pertinente la modificación del plan de estudios tomando en cuenta diversos referentes a nivel nacional e internacional, así como también, el contexto de la formación de los profesionales de enfermería, los resultados de la autoevaluación, el desempeño en las pruebas saber, los perfiles y competencias profesionales en salud del ministerio de salud, los lineamientos mínimos de la calidad en la formación de enfermería en Colombia, la política nacional de enfermería y plan estratégico 2020-2030 orientadas al desarrollo de las capacidades del profesional de enfermería, también, las recomendaciones producto de las reuniones con docentes, estudiantes, egresados y representantes del sector productivo.

El presente documento presenta el contexto y tendencias de la formación del talento humano en enfermería, la conceptualización teórica y epistemológica del programa, los resultados de aprendizaje y la reforma curricular con el plan de estudios, créditos, estructura curricular, ajustes a las asignaturas y el plan de transición aprobados por el comité curricular del programa (actas No.13 de 2020 y No. 02 de 2021) y por el consejo de facultad (acta No. 013 de 2020).

## CONTEXTO Y TENDENCIAS DE LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN ENFERMERÍA

La nueva estructura curricular se encuentra sustentada en las recomendaciones actuales sobre la calidad de la formación de enfermería de los organismos internacionales como el Consejo Internacional de Enfermería, Organización Mundial de la salud<sup>1</sup>, Organización Panamericana de la salud<sup>2,3</sup> que instan a los países a “fortalecer la calidad de la educación en enfermería para responder las necesidades de los sistemas de salud orientados al acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud y los ODS”<sup>4</sup> lo que permitió reafirmar las competencias para la atención primaria en salud que actualmente están en el plan de estudios, continuar fortaleciendo las habilidades para el liderazgo y gestión del cuidado, y visibilizar la investigación disciplinar, además aportar en la reducción de brecha de la disponibilidad y acceso de personal sanitario de enfermería.

Por otro lado, el informe de triple impacto desarrollado por Grupo Parlamentario de todos los partidos sobre Salud Global del Reino Unido que consideró que “las enfermeras por su formación y visión humanista, son garantes y generadoras de salud en las comunidades y que por tanto contribuyen a mejorar las economías, garantizar el acceso a la salud, a la sostenibilidad de los sistemas y a la equidad de género<sup>5</sup>, impulsó al equipo al análisis de la estructura curricular para dar respuesta al desafío de “aumentar la concienciación sobre el potencial de la enfermería, desarrollar líderes de enfermería y liderazgo en enfermería” y aunque está fuera del alcance del programa de la Uceva seguir las recomendaciones en cuanto a invertir en educación, apoyar el liderazgo de las enfermeras a nivel gubernamental, garantizar que las enfermeras con toda su experiencia participen plenamente en la elaboración de políticas, y mejorar las condiciones laborales, se consideró que con la formación de un profesional con capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y reflexivo, se aportará a la dignificación de la profesión.

Se realizó una breve revisión del contexto de la formación de enfermería en Iberoamérica tomando como referencia estudios publicados de universidades en El Salvador<sup>6</sup>, Panamá<sup>7</sup>

---

<sup>1</sup> WORLD HEALTH ORGANIZATION, et al. Global strategy on human resources for health: workforce 2030. 2016.

<sup>2</sup> Organización Panamericana de la Salud. Ampliación del rol de las enfermeras y enfermeros en la atención primaria de salud. Washington, D.C.: OPS; 2018.

<sup>3</sup> Organización Panamericana de la Salud. Orientación estratégica para enfermería en la Región de las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2019.

<sup>4</sup> Organización Panamericana de la Salud. Orientación estratégica para enfermería en la Región de las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2019.

<sup>5</sup> WORLD HEALTH ORGANIZATION, et al. All-Party Parliamentary Group on Global Health (APPG). *Triple Impact-How developing nursing will improve health, promote gender equality and support economic growth [internet]*, 2016

<sup>6</sup> PALENCIA, P., RODRÍGUEZ MEJÍA, Úrsula, LÓPEZ, J., & NIETO Menjívar, R. (2020). Cambios en la formación de Enfermería en El Salvador a partir de la Reforma Educativa de 1994. Anuario De Investigación: Universidad Católica De El Salvador, 9, 73-84. <https://doi.org/10.5377/aiunicaes.v9i0.10237>

<sup>7</sup> AGRAZAL-GARCIA, J. y ORTEGA, B.. Satisfacción de estudiantes de enfermería con su formación teórico-práctica. Universidad de Panamá, Sede Azuero. *Enferm. univ* [online]. 2018, vol.15, n.3 [citado 2020-10-15], pp.265-273. Disponible en: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665)>

Ecuador<sup>8</sup>, Perú<sup>9</sup>, Chile<sup>10</sup>, Argentina<sup>11</sup> y España<sup>12</sup> en los que se identificó que el profesional está en capacidad de interactuar desde varias posturas de acuerdo al entorno en el que se desenvuelve, desde el ámbito clínico o desde los servicios de atención primaria en salud, atendiendo los asuntos de la interculturalidad de la población y que desde la formación académica se ha ido incorporando progresivamente el enfoque transcultural del cuidado de enfermería en América Latina.

En Colombia, la formación de profesionales está a cargo 68 unidades académicas<sup>13</sup> (facultades y programas de enfermería), se realizó un análisis de los planes de estudio, con acceso desde la página web de las universidades, además de lo reportado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior con el fin de reconocer el entorno en que se sitúan los otros programas de enfermería en Colombia e identificar similitudes y diferencias con el programa ofrecido por la UCEVA. Se estudiaron 55 universidades de las 68 que aparecen activas en el SNIES, los 13 restantes corresponden a sedes de las universidades estudiadas.

De los 55 programas de enfermería analizados, el 56% se encuentran acreditados y el 44% no acreditados. El 64% se ofertan en universidades privadas y el 34% en instituciones públicas. En cuanto a la ubicación geográfica de los 55 programas, están localizados principalmente en Bogotá (18%), Medellín (9%) y Cali (7%), el resto se encuentran en otras ciudades capitales y algunas en ciudades intermedias. Es necesario resaltar que, en el municipio de Tuluá Valle del Cauca, la UCEVA, es la única universidad que ofrece el programa, y que, por su ubicación geográfica, tiene un área de influencia amplia para otros municipios del centro y norte del Valle, lo que brinda mayores posibilidades de acceso a la educación superior a la población de la región.

Dentro de los parámetros de evaluación de las universidades se tuvieron en cuenta el nombre de la facultad, si era un programa o facultad, el año en que se fundó, el carácter administrativo (pública o privada), el número de créditos que plantean en sus mallas curriculares, al igual que la malla curricular, los costos por semestre, la duración de la carrera, los perfiles de

---

<sup>8</sup> DOICELA, Rosa Pastuña; CONCHA, Patricia Jara. DESAFÍOS PARA LA FORMACIÓN DE ENFERMERAS EN SALUD GLOBAL. *Enfermería Investiga*, 2020, vol. 5, no 3, p. 53-62.

<sup>9</sup> ROJAS SALAZAR, Arcelia Olga. Impacto de las estrategias de autoevaluación según modelo SINEACE en el mejoramiento de la calidad del programa de enfermería de la Universidad Nacional del Callao 2019. 2020.

<sup>10</sup> ABARCA Esmeralda., IBARRA I., LARA V., VEGA P. Integración de las terapias complementarias en la formación de enfermería: percepción de los estudiantes. *Revista Chilena de Enfermería en Prensa*, 2020, Artículo <https://revistachilenaenfermeria.uchile.cl/index.php/RCHE/article/view/58236/61965>.

<sup>11</sup> VILLARREAL, José Matías. El diseño curricular de la carrera de enfermería y la educación para la salud. 2020. En link <http://repositorio.uai.edu.ar:8080/handle/123456789/1617>

<sup>12</sup> SANCHEZ-OJEDA, María Angustias; SEGURA-ROBLES, Adrián; GALLARDO- VIGIL, Miguel Ángel y ALEMANY-ARREBOLA, Inmaculada. *Enfermería Transcultural. Formación de los futuros profesionales de Enfermería en España*. *Index Enferm [online]*. 2018, vol.27, n.4 [citado 2020-10-16], pp.247-250. Disponible en: <[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-129620c00300015&lng=es&nrm=iso](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-129620c00300015&lng=es&nrm=iso)>. Epub 20-Ene-2020. ISSN 1699-5988. xiii Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Consulta página web <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/ies> septiembre 04 de 2020

<sup>13</sup> OFICIAL, Diario. Ley 266 de 1996 por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones [Internet] 1996. CXXXI (42710).

ingreso, los perfiles de egreso, la misión y visión, y en algunos, valores agregados que presentaban en sus páginas donde ofertan el programa.

Como base para el análisis, se partió de la definición de la enfermería de la ley 266 de 1996, “La enfermería es una profesión liberal y una disciplina de carácter social, cuyos sujetos de atención son la persona, la familia y la comunidad, con sus características socioculturales, sus necesidades y derechos, así como el ambiente físico y social que influye en la salud y en el bienestar. El ejercicio de la profesión de enfermería tiene como propósito general promover la salud, prevenir la enfermedad, intervenir en el tratamiento, rehabilitación y recuperación de la salud, aliviar el dolor, proporcionar medidas de bienestar y contribuir a una vida digna de la persona”<sup>14</sup>. Se evidenció que las exigencias de la academia en la profesión de enfermería van enfocadas hacia el cuidado y se observa que el programa de enfermería de la Unidad Central del Valle y los demás programas revisados están en coherencia con lo estipulado en dicha ley.

Con respecto a los perfiles de formación, el 38.5% de las universidades planteaban la necesidad de un estudiante que tuviera vocación de servicio, capacidad de comunicación, trabajo en equipo y demás características que aportan a la gestión del cuidado en ese futuro profesional. El 61.5% de las universidades muestran al cuidado como la esencia de la profesión de enfermería bajo la mirada de los sujetos de cuidado de persona, familia y comunidad, igualmente con una conexión al entorno, que se expresa en la manera en cómo el egresado de enfermería se encuentra en diferentes campos de acción como son las áreas de trabajo administrativa, investigativa, docencia y asistencial (en escenarios clínicos o de Promoción y mantenimiento de la salud).

En los perfiles de egreso, resaltó en el perfil del egresado, los propósitos de la enfermería descritos en la ley 266 de 1996 en los que se expresan la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, intervenir en el tratamiento, rehabilitación y recuperación de la salud, aliviar el dolor, proporcionar medidas de bienestar y contribuir a una vida digna de la persona.

Con respecto a la duración de la profesión de enfermería en Colombia se encontró que de las 55 universidades estudiadas el 42% plantea la formación de enfermería en 8 semestres, el 33% en 10 semestres y el 25% en 9 semestres. En cuanto a los créditos, se clasificaron en rangos así: entre 144-148, se ubica el 7% de los programas, entre 150-159, se encuentra el 16% de los programas, entre 160-169 el 51% de las universidades, entre 170-179 el 13%, entre 180-189, el 9%, por último, entre 190-198 créditos, el 4% de los programas académicos.

Finalmente, con la revisión de los programas de Enfermería en Colombia se reconoció la necesidad de permanecer en la esencia del cuidado de la persona, familia y comunidad, en consonancia con las necesidades de la región y de Colombia; y que el programa de enfermería de la Uceva proyecta como rasgo distintivo la formación profesional en atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario.

---

<sup>14</sup> Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería. Lineamientos mínimos de la calidad en la formación de Enfermería en Colombia.2020.

La Uceva responde entonces con su propuesta curricular, a una relación adecuada respecto al número de créditos y tiempo de formación coherente, acorde con lo planteado por ACOFAEN en los lineamientos mínimos de la calidad en la formación de enfermería<sup>15</sup>, ofreciendo un plan de estudios en 10 semestres con 170 créditos durante cinco años.

## CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA Y EPISTEMOLÓGICA DEL PROGRAMA

Desde que Florence Nightingale (1820-1910) concibió a las enfermeras como un colectivo de mujeres formadas, y creó una escuela de enfermería en el Hospital St. Thomas de Londres, la enfermería ha pasado, después de tener un fuerte énfasis en la práctica, por varias *eras*, que van desde la *era del currículo*, hasta la *era de la educación superior*, donde se empezó la instauración, como cátedra necesaria, del abordaje de los modelos y teorías de enfermería.<sup>1</sup>

Muchas son las enfermeras que a lo largo del tiempo le han venido dando forma a este cuerpo de conocimientos, hasta ganar el *reconocimiento de enfermería como disciplina académica con un cuerpo sustancial de conocimiento*<sup>16</sup>, pero sólo hasta la década de los 50, empiezan a organizarse una serie de elementos y referentes teóricos que inician los fundamentos del conocimiento contemporáneo de enfermería; las filosofías, los modelos conceptuales, las teorías, e indicadores empíricos, como referentes que se han venido construyendo mediante los aportes de enfermeras como: Virginia Henderson, Hildegard Peplau, Dorothea Orem, Martha Rogers, Nola Pender, entre otras; es importante contextualizar también, que estas ideas globales de lo que entendemos por enfermería y su jerarquización en el conocimiento, han sido organizadas por Fawcett, a través de lo que denomina "Estructura del Conocimiento", donde describe y fundamenta cada componente de la estructura jerárquica, desde su concepto más abstracto al concepto más concreto, esta estructura tiene en cuenta cinco componentes o niveles de abstracción que se toman como referente para el programa, desde su realidad local, y en un contexto disciplinar global.

Cada referente teórico define el metaparadigma como una creencia compartida por sus miembros, y centra su atención en el cuidado de la salud, alrededor del cual giran cuatro conceptos centrales: *persona, ambiente o entorno, salud y enfermería*, que son explícitos en cada uno de los modelos Conceptuales y Teorías, como derrotero para el desarrollo de los componentes teórico-prácticos, a lo largo del Plan de Estudios; en el caso del Programa de Enfermería de la UCEVA, estos conceptos centrales están permeados por la Filosofía y Ciencia del Cuidado de Jean Watson, donde el colectivo docente le apuesta a la construcción de una relación humanizadora entre docente-estudiante dentro y fuera del aula y en sus espacios de práctica, alimentada desde la Escuela de Formación docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, y el Macroproyecto Integrador Humanizante, a la luz de los factores caritativos de cuidado que propone Watson en estudiantes y docentes (ver anexos

---

<sup>15</sup> Ley 911 de 2004. Disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia. [http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1670889#:~:text=LEY%20911%20DE%202004&text=\(octubre%202005\)-,por%20la%20cual%20se%20dictan%20disposiciones%20en%20materia%20de%20responsabilidad,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.](http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1670889#:~:text=LEY%20911%20DE%202004&text=(octubre%202005)-,por%20la%20cual%20se%20dictan%20disposiciones%20en%20materia%20de%20responsabilidad,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.)

<sup>16</sup> Raile Alligood, Martha PhD, RN, ANEF. Modelos y Teorías de Enfermería. Elsevier España, S.L. 2015

Macroproyecto Integrador Humanizante, Escuela de Formación docente de la Facultad de Ciencias de la Salud).

De esta manera, la expresión de los factores Caritativos que propone Watson como requisito para el Cuidado Humano, y en consonancia con los valores que propone el PEI (Ética, Respeto, Honestidad, Equidad, Alteridad), se reflejan en el programa con la implementación del proyecto de Aula Inclusiva, las prácticas que respetan las creencias del estudiante y lo alientan a la libre expresión del ser, en ambientes académicos solidarios y de comunicación asertiva; el mantenimiento de eventos y estrategias solidarias e inclusivas entre estudiantes y docentes, en espacios como el Centro de Escucha, el Festival de la Salud Mental, la celebración del Día Internacional de la Enfermera, grupo de proyección social Corazones Risotones, la Escuela de Liderazgo, y la bienvenida de pares a estudiantes de primer semestre; se procura, desde todos los ámbitos de formación, el mantenimiento de una relación de mutuo respeto estudiante – docente y estudiante – estudiante, fortaleciendo el aprendizaje colaborativo y el apoyo de estudiantes como primeros respondientes, a estudiantes con dificultades de adaptación o académicas; Estrategias como ABP, estudios de caso, Proyecto Integrador, cine foro etc., fortalecen la resolución creativa de problemas, de una manera lúdica y colaborativa, favoreciendo el pensamiento crítico y reflexivo.

Se referencia también la Teoría de los cuidados de Kristen M. Swanson, porque para ella el cuidado es una *forma educativa de relacionarse con un ser apreciado hacia el que se siente un compromiso y una responsabilidad personal*, sus conceptos de *Conocimiento, Estar con, Hacer por, Posibilitar y Mantener las Creencias*, cobran vida en el quehacer del Área Disciplinar, y le dan sentido al cuidado que ofrecen tanto los docentes enfermeros como los estudiantes en práctica. Siendo discípula de Watson, Swanson lleva la misma línea humanista que invita al docente a compartir el conocimiento y la experiencia de una manera más humana y aterriza en la práctica el servicio a la persona, familia y/o comunidad en una relación de consciencia de lo humano, ético y reflexivo.

Bajo los planteamientos filosóficos de la Teoría de Watson, y la Teoría de los cuidados de Swanson, interactúa como Modelo Conceptual el autocuidado, desarrollado por Dorothea Orem, que ilumina los procesos de enseñanza del cuidado durante toda la formación profesional - asistencial, evidenciado en las prácticas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, y apoyados por los postulados de la Teoría de Nola J. Pender. También, a lo largo de la formación, el cuidado familiar de Marie Luise Friedemann hace aportes importantes al estudiante en el acercamiento a las familias en crisis, ante la enfermedad y la muerte y en relación con el medio ambiente; Hildegard Peplau y Afaf Meleis, orientan los procesos y las prácticas del cuidado de la salud mental y enfermedad mental de la persona, el cuidador, la familia y la comunidad; Kathryn E. Barnard aporta en la comprensión de la relación del cuidador al Cuidado del Niño y Adolescente y, hacia el final de la formación académica, Patricia Benner, orienta la transición de principiante a experto en los procesos y aprendizajes desde el área de Desarrollo Profesional.

El proceso de adopción de un modelo conceptual en el ámbito asistencial y en el campo de la docencia, se han convertido para el colectivo de enfermeras en un gran reto, un recorrido lento y complejo que, con voluntad, y determinación, ha permitido avanzar en el consenso sobre el profesional de enfermería que se quiere formar en la UCEVA, y el egresado que necesita el contexto. El sustento de esta búsqueda y construcción permanente, ha sido bajo

las perspectivas conceptuales y marcos teóricos de enfermería y en permanente reflexión sobre los quehaceres cotidianos del ejercicio de la docencia y el desarrollo de las prácticas formativas, desde las vivencias particulares de docentes y estudiantes.

Con Jean Watson y Kristen Swanson como baluarte, que permean todas las acciones del proceso enseñanza – aprendizaje encaminadas al cuidado, el equipo de trabajo ha venido haciendo un esfuerzo por cambiar una práctica tradicionalmente fundamentada en el modelo biomédico (Visión Biologicista), hacia la importancia de incorporar los modelos y teorías de enfermería, como una estrategia para fortalecer el conocimiento disciplinar; por esto se consideró necesario reorientar el modelo de práctica desde el punto de vista conceptual para incorporar a la persona como protagonista del cuidado, evolucionando desde el paradigma tradicional hacia modelos integradores, que valoren todas las dimensiones de la persona, que propende por una visión del ser humano holístico y por un cuidado de enfermería que tenga en cuenta la salud física, mental, espiritual y social de la persona y de los colectivos (Visión Integrativa Recíproca)<sup>17</sup>.

Todo lo anteriormente descrito está en consonancia con el modelo pedagógico interestructurante e integrador que plantea el PEI, este exhorta a los programas académicos a generar propuestas encaminadas al diseño de alternativas que posibilitan el diálogo de paradigmas, la interdisciplinariedad en la producción del conocimiento, la dialogicidad y la construcción de intersubjetividad, en el proceso de formación de personas como ciudadanos profesionales, comprometidos con el desarrollo humano de la sociedad, por lo que se ha mantenido desde hace algunos años en el Programa de Enfermería, el Proyecto Integrador por semestres, que responde a la conexión entre los componentes teóricos y fundamentos del cuidado y a los siguientes interrogantes del PEI: ¿cómo aplicar el conocimiento para dar respuesta al problema encontrado en la práctica?, ¿qué conozco del problema? ... ¿qué tanto aprendo de la comunidad respetando sus saberes y que tanto apporto yo al aprendizaje de la comunidad?; ¿cómo influyo yo como docente/estudiante en el problema y cómo éste modifica mis estructuras de pensamiento, las concepciones sobre él?; cómo se enriquecen mutuamente comunidad y estudiantes, comunidad y docentes?, ¿cómo aprenden los docentes de los estudiantes?<sup>18</sup>

Finalmente, para el Programa de Enfermería de la UCEVA el cuidado es el encuentro de dos humanidades que interactúan y comparten su cultura, sus temores y sus necesidades físicas y emocionales. Abarca el liderazgo del cuidado del ser en el curso de vida, ciclo familiar y los colectivos; contribuyendo de manera técnica, científica y humana, en la promoción y mantenimiento de la salud, la prevención de la enfermedad, el tratamiento y alivio del dolor, y la rehabilitación dentro del equipo interdisciplinario de salud.

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p.16

<sup>18</sup> Jacqueline Fawcett. *Analysis and Evaluation of Contemporary Nursing Knowledge. Nursing Models and Theories*. 2000. F.A. Davis Company Philadelphia. Cap 1.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **Propósito de formación**

El Programa de Enfermería de la UCEVA tiene como propósito formar un profesional íntegro con alto compromiso social, que lidere de manera autónoma el cuidado del ser en el curso de vida, ciclo familiar y los colectivos; contribuya y participe en la promoción y mantenimiento de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento, alivio del dolor y rehabilitación, además con capacidad de poner al servicio del equipo interdisciplinario sus aportes del cuidado profesional en búsqueda del bienestar y fomento de prácticas protectoras de vida.

### **Perfil del egresado**

Como egresado de la Unidad Central del Valle del Cauca, el enfermero será un profesional distinguido por su:

- Formación ética, científica y disciplinar en el campo de la enfermería para el cuidado integral de la vida y de la salud de la persona, familia y comunidad.
- Calidad humana, capacidad de liderazgo, pensamiento crítico, investigativo y reflexivo.
- Capacidad para integrar equipos interdisciplinarios en búsqueda del bienestar y fomento de prácticas protectoras de vida.
- Capacidad para establecer relaciones transpersonales con los sujetos de cuidado, su grupo familiar o comunidad.
- Capacidad para generar impacto en la región a través de la ejecución de planes y proyectos innovadores en pro del mejoramiento de las condiciones de salud individual o colectiva.

### **Perfil ocupacional**

El enfermero de la UCEVA es un profesional con alta sensibilidad social capacitado para laborar en diferentes ámbitos de los sectores de la salud, educativo, productivo y aquellos que se relacionen con el cuidado integral de la vida y de la salud de la persona, familia y comunidad, puede desempeñarse:

- En instituciones prestadoras de servicios de salud de nivel primario o complementario en áreas asistenciales o administrativas.
- En Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y Subsidiado, Cajas de Compensación Familiar, Entidades que administren planes adicionales de salud, en entidades de régimen especial y de excepción del sistema de seguridad social en salud.

- En Administradoras de riesgos laborales
- En secretarías de salud municipal o departamental, en el plan de intervenciones colectivas y de atención primaria en salud.
- En empresas del sector productivo y de servicios, en programas de salud y proyectos de investigación o emprendimiento.
- En el ICBF, Gobernaciones, Alcaldías entre otras, desarrollando programas de atención a poblaciones especiales.

## **Objetivos de formación, competencias y los resultados de aprendizaje**

Los resultados de aprendizaje del programa de enfermería consideran los conocimientos, destrezas y competencias que el estudiante adquiere y aplica al finalizar el proceso formativo guiado por el docente, alineados con el plan de estudios y el perfil de egreso.

Cada resultado de aprendizaje toma en cuenta la demostración de las competencias del ser, saber, hacer, saber convivir y el saber crear, está en coherencia los propósitos de enfermería de la Ley 911 de 2004<sup>19</sup> y los principios de la práctica del profesional de enfermería como son integralidad, individualidad, dialogicidad, calidad y oportunidad.<sup>20</sup>

En los microcurrículos, se encuentran inmersos los dominios de cuidado para promoción y mantenimiento de la salud, prevención de la enfermedad, investigación, gestión y gerencia del cuidado, cuidados paliativos que se desarrollan a lo largo de la formación profesional. Por otro lado, los tópicos que buscan el rasgo distintivo del Programa de Enfermería Uceva son Atención primaria en salud con enfoque familiar y humanización de la salud, los cuales están incluidos en los planes microcurriculares. Así mismo se plantea en el programa competencias transversales que permiten apoyar y aportar al desarrollo profesional desde el contexto en el que se encuentre el futuro estudiante y egresado, estas competencias transversales están inmersas en las asignaturas del área disciplinar principalmente y permitirán darle herramientas al estudiante para abordar el sujeto de cuidado orientado a la práctica de enfermería en cualquier ámbito o entorno en el que se encuentre. Descrita en la siguiente figura:

---

<sup>19</sup> Ley 911 de 2004. Disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia. [http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1670889#:~:text=LEY%20911%20DE%202004&text=\(octubre%2005\)-,por%20la%20cual%20se%20dictan%20disposiciones%20en%20materia%20de%20responsabilidad,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1670889#:~:text=LEY%20911%20DE%202004&text=(octubre%2005)-,por%20la%20cual%20se%20dictan%20disposiciones%20en%20materia%20de%20responsabilidad,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones).

<sup>20</sup> OFICIAL, Diario. Ley 266 de 1996 por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones [Internet] 1996. CXXXI (42710).



Los resultados de aprendizaje en el programa de enfermería se encuentran distribuidos de acuerdo a la ruta de aprendizaje en relación con el área de formación y los componentes (tabla 1).

**Tabla 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Área/Componente	BÁSICO	PROFESIONAL	PROFUNDIZACIÓN
<b>BÁSICA</b>	El estudiante identifica las relaciones entre la estructura del cuerpo humano y los mecanismos biológicos, bioquímicos y fisiopatológicos que afectan la salud de los seres humanos.		
<b>HUMANÍSTICA</b>	El estudiante reconoce los cambios psicosociales del ser humano en cada una de las etapas del curso de vida acorde con la cultura de la persona, familia y comunidad con responsabilidad ética y social.	El estudiante muestra una relación empática con el sujeto de cuidado como un ser holístico, para contribuir en la resolución de sus necesidades en salud.	El estudiante demuestra actitud de compromiso, servicio, cooperación dentro de los lineamientos éticos, morales y normativos de la profesión y establece relaciones transpersonales con los sujetos de cuidado.
	El estudiante reconoce los mecanismos efectivos para establecer relaciones transpersonales con los sujetos de cuidado.	El estudiante establece relaciones transpersonales con los sujetos de cuidado integrando los conocimientos y reflexiones éticas y morales propias de la profesión.	
<b>DISCIPLINAR</b>	El estudiante reconoce los principios científicos y técnicos básicos de la enfermería para dar respuesta a las necesidades de cuidado humano.	El estudiante analiza las necesidades del ser humano priorizadas para dirigir las acciones del cuidado de enfermería a través del proceso enfermero y el uso del lenguaje estandarizado.	El estudiante evalúa las necesidades del ser humano para la gestión del cuidado individual y colectivo, desempeñando el rol enfermero con integridad, dialogicidad, calidad y oportunidad en el cuidado.
	El estudiante identifica las fases diferenciadas para la gestión del cuidado de acuerdo al contexto en el que se desenvuelve.	El estudiante participa activamente en las actividades de gestión de acuerdo al contexto en el que se desenvuelve.	El estudiante lidera la gestión del cuidado en los servicios de salud y administra los recursos para la brindar atención integral a las personas, familia o comunidad teniendo en cuenta las políticas públicas e institucionales.
<b>INVESTIGATIVA</b>	El estudiante identifica los fenómenos de enfermería en busca de soluciones de salud.	El estudiante indaga sobre las problemáticas individuales y colectivas y propone soluciones mediante proyectos en el ámbito profesional, social o educativo.	El estudiante aplica críticamente el conocimiento, para la comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva que procuren el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud y el desarrollo de la profesión.
<b>FLEXIBLE</b>	El estudiante identifica los diferentes campos del desempeño de la profesión.	El estudiante aplica los conocimientos adquiridos y profundiza en su área de interés, de acuerdo a los diferentes campos del desempeño de la profesión.	El estudiante desarrolla actividades de enfermería integrando los diferentes saberes en su área de profundización.

Fuente: Comité curricular programa de enfermería. 2020

## REFORMA CURRICULAR PROPUESTA

El programa de Enfermería, consciente de la importancia de responder a las exigencias en la calidad de la formación del talento humano y el rol que el (la) enfermero (a) asume en la sociedad, ha realizado un ajuste en el plan de estudios, en el que los resultados de aprendizaje juegan un papel preponderante en la formación del futuro enfermero (a) de la UCEVA.

Como producto de la observación permanente de su componente curricular se consideró pertinente la modificación del plan de estudios tomando como referente las orientaciones de organismos internacionales, los lineamientos de la formación a nivel nacional, el contexto de formación profesional de enfermería a nivel nacional e internacional, los resultados de la autoevaluación del programa y de las pruebas saber pro.

Soportados en las recomendaciones actuales sobre la calidad e importancia de la formación de enfermería de los organismos internacionales como el Consejo Internacional de Enfermería, Organización Mundial de la salud<sup>21</sup>, Organización Panamericana de la salud<sup>22</sup><sup>23</sup> que instan a los países a “fortalecer la calidad de la educación en enfermería para responder las necesidades de los sistemas de salud orientados al acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud y los ODS”<sup>24</sup> permite reafirmar las competencias para la atención primaria en salud que actualmente están en el plan de estudios, continuar fortaleciendo las habilidades para el liderazgo y gestión del cuidado, y visibilizar la investigación disciplinar, además aportar en la reducción de la brecha de la disponibilidad y acceso del personal sanitario de enfermería.

Por otro lado, el informe de triple impacto desarrollado por el Grupo Parlamentario de todos los partidos sobre Salud Global del Reino Unido consideró que “las enfermeras por su formación y visión humanista, son garantes y generadoras de salud en las comunidades y que por tanto contribuyen a mejorar las economías, garantizar el acceso a la salud, a la sostenibilidad de los sistemas y a la equidad de género<sup>25</sup>, impulsó al análisis de la estructura curricular para dar respuesta a las necesidades actuales de la formación del talento humano de enfermería y “aumentar la concienciación sobre el potencial de la enfermería, desarrollar líderes de enfermería y liderazgo en enfermería”<sup>26</sup> y aunque están fuera de nuestro alcance las recomendaciones en cuanto, invertir en educación, apoyar el liderazgo de las enfermeras a nivel gubernamental, garantizar que las enfermeras con toda su experiencia participen plenamente en la elaboración de políticas, y mejorar las condiciones laborales, se cree que con la formación de un profesional con pensamiento crítico se aporta a la dignificación de la

---

<sup>21</sup> WORLD HEALTH ORGANIZATION, et al. Global strategy on human resources for health: workforce 2030. 2016.

<sup>22</sup> Organización Panamericana de la Salud. Ampliación del rol de las enfermeras y enfermeros en la atención primaria de salud. Washington, D.C.: OPS; 2018.

<sup>23</sup> Organización Panamericana de la Salud. Orientación estratégica para enfermería en la Región de las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2019

<sup>24</sup> Organización Panamericana de la Salud. Orientación estratégica para enfermería en la Región de las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2019.

<sup>25</sup> WORLD HEALTH ORGANIZATION, et al. All-Party Parliamentary Group on Global Health (APPG). Triple Impact-How developing nursing will improve health, promote gender equality and support economic growth [internet], 2016.

<sup>26</sup> Proyecto Educativo del Programa de Enfermería. 2020

profesión.

El análisis del contexto de la formación de enfermería en Colombia, permitió la identificación del enfoque formativo, los rasgos distintivos, el número de créditos y la duración de la formación de los diversos programas de enfermería. Así mismo, el hecho de revisar y acogernos a los lineamientos mínimos de la calidad en la formación de enfermería sugeridos por ACOFAEN, y la política nacional de enfermería y plan estratégico 2020-2030 orientó en la fundamentación filosófica y epistemológica curricular, en la incorporación de competencias humanas para la formación integral (evidenciadas en los resultados de aprendizaje por área de formación, a través de nuevas asignaturas), y reconocer el perfil de formación esperado para el país, en armonía con las habilidades del contexto internacional, y local orientadas al desarrollo de las capacidades del profesional de enfermería en coherencia con el perfil de egreso de un (a) enfermero (a) de la UCEVA.

Con relación a la autoevaluación del programa del 2018 y las reiteradas manifestaciones de los docentes en el comité curricular sobre los ajustes al plan de estudios a partir de los procesos reflexivos en cuanto al desarrollo de las asignaturas, se consideró como oportunidad de mejora, la integralidad del currículo, las estrategias de flexibilidad, las competencias en segunda lengua, y la interdisciplinariedad del programa (plan de mejora del programa 2018).

La modificación de la malla curricular es congruente con los requerimientos de la formación profesional a nivel regional, nacional e internacional, para su construcción se tomaron como referentes, el contexto de la formación a nivel internacional, el análisis de los planes de estudios de programas ofertados en Colombia, el Plan Nacional de enfermería 2020-2030, los Lineamientos de Enfermería de ACOFAEN, la Ley 266 de 1996, el manual Perfiles y competencias profesionales en salud del 2016, entre otros. Además, se tomaron en cuenta las sugerencias para el ajuste de la malla, la identificación de las de necesidades de mejora de los aspectos curriculares por parte de estudiantes, egresados, docentes y empleadores desde su experiencia con el proceso formativo de enfermería en la UCEVA.

En comparación con el plan de estudios 2009, esta propuesta mantiene el número de semestres y de créditos, e incorpora algunas asignaturas, para quedar en 170 créditos con un total de 47 asignaturas (Tabla 2. Generalidades del plan de estudios 2009 y 2021), realiza cambios en cuanto a la inclusión del área de investigación, adiciona ocho asignaturas (proceso enfermero, farmacología II, nutrición y salud, epidemiología II, lectura de textos en inglés, emprendimiento en enfermería, enfermero ucevista y cuidado de la salud mental y psiquiatría), ajusta los nombres y microcurrículos de 29 asignaturas y elimina dos (ética I y electiva IV) para presentar un currículo que responde a los desafíos de la formación actual.

**Tabla 2. Generalidades del plan de estudios 2009 y 2021**

	<b>Plan de estudios 2009</b>	<b>Plan de estudios 2021</b>
<b>Estado del programa</b>	Activo	Propuesta
<b>Institución</b>	Unidad Central del Valle del Cauca	Unidad Central del Valle del Cauca
<b>Nombre del Programa</b>	Enfermería	Enfermería
<b>Título que se otorga</b>	Enfermera (o)	Enfermera (o)
<b>Ubicación del programa (Sede)</b>	Tuluá-Valle del Cauca	Tuluá-Valle del Cauca
<b>Unidad Académica a la que se adscribe</b>	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Nivel de Formación</b>	Profesional	Profesional
<b>Nivel Académico</b>	Pregrado	Pregrado
<b>Acto Interno de Creación</b>	Según el Acuerdo N° 009 del Consejo Directivo del 1° de diciembre de 1993.	Según el Acuerdo N° 009 del Consejo Directivo del 1° de diciembre de 1993.
<b>Instancia que expide el acto interno</b>	Consejo Directivo	Consejo Directivo
<b>Modalidad</b>	Presencial	Presencial
<b>Periodicidad de la admisión</b>	Admisión semestral	Admisión semestral
<b>Duración</b>	10 semestres	10 semestres
<b>Jornada</b>	Diurna	Diurna
<b>Registro calificado</b>	07456 de 26 de mayo de 2015	No ha sido renovado
<b>Código SNIES</b>	2542	2542
<b>Número de créditos académicos</b>	170 créditos	170 créditos
<b>Número de Asignaturas</b>	41	47
<b>Promedio de créditos por semestre</b>	17	17
<b>Áreas de formación</b>	3	5
<b>Componente flexible</b>	1	Quedó como área de formación

Fuente: Comité curricular programa de enfermería. 2020

**Tabla 3. comparación áreas de formación y créditos entre los planes de estudios 2009 y propuesta 2021**

Área de formación		No. Asignaturas		No. Créditos		Porcentaje de participación en la estructura curricular		Porcentaje de créditos		
2009	2021	2009	2021	2009	2021	2009	2021	2009	2021	
1	Básico	Básica	7	9	30	31	17	19%	17.6	18%
2	Humanístico	Humanística	12	8	22	15	30	17%	13	9%
3	Disciplinar	Disciplinar	16	16	105	100	39	34%	61.7	59%
4	No aplica (N.A)	Investigativa	N.A	9	N.A	12	N.A	19%	N.A	7%
5	Flexible	Flexible	6	5	13	12	14	11%	7.7	7%
Total			41	47	41	47	170	170	100	100

Fuente: Comité curricular programa de enfermería. 2020

### Áreas de Formación

La propuesta de reforma distribuye las asignaturas en cuatro áreas de formación, ciencias básicas, humanística, disciplinar, de investigación y el componente flexible.

En la Tabla 3. Comparación áreas de formación y créditos entre los planes de estudios 2009 y propuesta 2021, se observa un balance entre el número de asignaturas en cada área de formación, con mayor porcentaje de créditos en el área disciplinar (61%), dada la naturaleza del programa y que se articulan con las estrategias pedagógicas del modelo interestructurante (asignatura articuladora, pregunta integradora, problema del contexto, tópico investigativo o estudio de caso)<sup>xxiii</sup> las competencias y los resultados de aprendizaje de las demás áreas como la básica, humanística e investigativa, para el logro de la formación integral del estudiante en coherencia con el perfil de formación del profesional de enfermería egresado de la UCEVA.

**Área de ciencias básicas**, sobre la cual se sustenta la formación científica en salud, en esta área están incluidas 9 asignaturas (19% del total de asignaturas): anatomía, biología celular y molecular, fisiología, bioquímica, microbiología, patología, farmacología I, farmacología II, nutrición y salud. Disciplinas que aportan conocimientos específicos, que a su vez contribuyen a la fundamentación de las acciones de cuidado de las personas desde la vida, la salud y los procesos de enfermedad.

**Área de formación humanística**: sustenta la formación en valores y análisis de la condición humana en contextos singulares, subjetivos y culturales y desde ahí se establecen conectores para mirar su incidencia en el cuidado a brindar a personas, familias y colectivos, en ésta área están incluidas 8 asignaturas (17% del total de asignaturas) comunicación y expresión

humana para la salud, socio-antropología, psicología del desarrollo humano, educación para la salud I, ética y bioética, educación para la salud II, emprendimiento en enfermería y enfermero ucevista.

**Área disciplinar**, se constituye en la esencia del componente propio formativo curricular, conformada por 16 asignaturas con un peso de 110 créditos (34% del total de asignaturas), iniciándose desde el primer semestre con el origen y evolución de las visiones de enfermería, los patrones orientadores, los sustentos teóricos y prácticos del cuidado de Enfermería expresados en el cuidado durante el curso de vida de las personas frente al proceso de salud, del ciclo de vida de la familia y en la coordinación de los servicios de salud; ellas son: fundamentación en enfermería, enfermería comunitaria, cuidados generales de enfermería, proceso enfermero, cuidados quirúrgicos de enfermería, cuidados P y M de la salud del Adulto I, cuidado de enfermería del adulto, cuidados Enf. P y M de la salud del adulto II, cuidado de Enf. en gestante y RN, cuidado de P y M en gestante, RN y flia., cuidados enf. a niños y adolescentes, cuidado de P y M niños y adolescentes, enfermería familiar, cuidado de la salud mental y psiquiatría, desarrollo profesional I, desarrollo profesional II.

**Área de investigación**, busca el desarrollo de habilidades para evaluar el conocimiento, formular propuestas de investigación que aporten a la solución de problemas de salud de la población e interactuar con equipos inter, trans y multidisciplinar en la identificación y solución de problemáticas a través de su vinculación a semilleros o grupos de investigación. Está conformada por 9 asignaturas (19% del total de asignaturas) bioestadística, demografía, epidemiología I, epidemiología II, lectura de textos en inglés, investigación I, investigación II, investigación III, y trabajo de grado.

**Área flexible**, Este provee algunas opciones de diversificación profesional en áreas complementarias a la formación integral del estudiante de enfermería con tres grupos de electivas (I, II y III) y dos niveles de líneas de profundización equivalentes al (11% respecto del número de asignaturas totales del programa), se gestan de cara a la satisfacción de intereses de los estudiantes; permitiendo que ellos elijan de acuerdo a sus intereses o inclinación de formación para abordar un área o temática específica, encontrándose en esta oferta dos tendencias: áreas de profundización específica sobre ejes disciplinares y la otra orientación bajo el componente formativo.

## **Componentes de la formación**

Los componentes corresponden a fases del proceso de formación que vive el estudiante en su tránsito por el programa y que corresponden a la organización curricular definida según los objetivos generales del mismo, en coherencia con la misión de éste y en armonía con la misión institucional. En este sentido, en cada área se definen las competencias que el estudiante debe desarrollar, frente a las cuales se indaga y decide por los conocimientos que organizados posibilitarán el cumplimiento de los propósitos formativos específicos.

El Programa de enfermería, asume el proceso de generación y apropiación del conocimiento en tres fases que corresponden a los componentes: básico, profesional y de profundización, los cuales expresan la secuencia del proceso formativo, y el grado de especificidad que dicha

secuencia regula.

**Componente básico:** corresponde a la fase entre el primer y cuarto semestre, con un conjunto de asignaturas y temáticas correspondientes a las áreas de formación, orientadas a atender las necesidades de conocimiento, relacionado con el desarrollo de contenidos, actitudes y destrezas, necesarias para un desempeño óptimo en su vida profesional.

El componente tiene por objetivos de formación:

- Introducir a los estudiantes en la comprensión de conceptos, métodos, técnicas, y problemas actuales de la formación en enfermería.
- Desarrollar competencias básicas para la labor en servicios de la salud, técnicas y procedimientos en enfermería.
- Desarrollar competencias generales de la educación superior.

El paso de los estudiantes a través de este componente debe acercarlos al desarrollo de la enfermería, a comprender la estructura, función y desarrollo humano, construir una lecto-escritura con fines académicos, a mejorar la capacidad de argumentar consistentemente, desarrollar la capacidad de juicio crítico, desarrollar desempeños investigativos como la identificación de problemas, el planteamiento de abordajes investigativos a través de la formulación de proyectos, la planificación de acciones, la predicción y cálculo de resultados posibles, la verificación y la posibilidad de cambiar lo previsto sobre la base de lo aprendido. De igual manera, durante el componente básico se espera que los estudiantes, manejen representaciones matemáticas sencillas como tablas, gráficas, manejo de la estadística aplicada a la salud y se apropien de los fundamentos y didácticas de las áreas del conocimiento, para contextualizar la problemática que afrontan el profesional de enfermería. Finalmente desarrollar la voluntad de asumir tareas difíciles, y apropiar lenguajes complejos en el proceso de construcción de conocimiento, consta de 77 créditos que equivalen a un 42,7% del total de créditos del programa y a 24 asignaturas, que representan un 51% del total de asignaturas.

**Componente profesional:** corresponde a la fase demarcada entre los semestres quinto, sexto, y séptimo con un grupo de asignaturas y temáticas que tratan de asegurar la apropiación del conjunto de conocimientos básicos, teóricos y procedimentales, que se consideran fundamental adquirir para ser reconocido como miembro de la comunidad profesional como enfermero (a).

En este componente los estudiantes deben apropiar las temáticas básicas disciplinares, constituidas por las teorías y conceptos fundamentales de la profesión, por los métodos de trabajo compartidos, por las formas de validación aceptadas y por las reglas de relación que se siguen para el trabajo en equipo dentro de la comunidad profesional.

El componente tiene por objetivos de formación:

- Desarrollar competencias específicas, profesionales y ocupacionales según lo requerido para cuidar la persona, familia o comunidad en el curso de vida.
- Desarrollar competencias específicas necesarias para el manejo de conceptos, métodos, técnicas y situaciones problema del qué hacer profesional.

Consta de 14 asignaturas que representan un 29,7% de participación con referencia al total de asignaturas del plan de estudios, cuenta con 57 créditos académicos, que corresponden al 31,6% del total de créditos del programa.

**Componente de profundización:** corresponde a los últimos semestres de la formación: octavo, noveno y décimo, con un grupo de asignaturas y temáticas que pretenden la gestión del cuidado con enfoque familiar, procurando la salud mental de la persona, familia y comunidad y la gestión del cuidado por servicios asistenciales o programas ambulatorios y la aplicación de la investigación en el ámbito profesional, además de desarrollar la perspectiva del estudiante con relación a las posibilidades de ocupación en todos los campos de la disciplina.

El componente tiene por objetivos de formación:

- Desarrollar competencias profesionales y ocupacionales en los diferentes ámbitos de desempeño profesional.
- Desarrollar competencias específicas necesarias para el manejo de conceptos, métodos, técnicas y situaciones problema del qué hacer profesional, en un área de énfasis profesional según la preferencia del estudiante.

Consta de 9 asignaturas que representan un 19% de participación con referencia al total de asignaturas del plan de estudios, cuenta con 46 créditos académicos, que corresponden al 25,5% del total de créditos del programa.

### **Créditos académicos**

Respecto a los créditos académicos del plan de estudios del Programa de Enfermería propuesto para el 2021, correspondientes a un total de 170, se encuentran distribuidos por área y semestre. El programa, se acoge a la definición del decreto 1330 de 2019 Artículo 2.5.3.2.4.1- 2.5.3.2.4.2 “un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independientemente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje del programa”<sup>27</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, la proporción entre las horas de trabajo académico presencial (teóricas y prácticas) y las horas de trabajo autónomo es de 2 a 1 (Tablas 4 y 5. plan de estudios, propuesta 2021), soportado en el acompañamiento del docente para la práctica formativa y práctica en el aula en coherencia con el modelo pedagógico del programa basado en el aprendizaje significativo, el aprendizaje basado en problemas por ser una profesión con alto sentido humano, la interacción con el docente y compañeros de estudio a través del trabajo colaborativo es fundamental.

---

<sup>27</sup> Proyecto Educativo Institucional PEI, en el Acuerdo del Consejo Directivo No.009 de abril 15 de 2011.

## PLAN DE ESTUDIOS, PROPUESTA 2021

**Tabla 4. Plan de estudios, propuesta 2021.**

Asignatura	HTP*	HTA**	Créditos	Área de formación
<b>Primer semestre</b>				
Anatomía	8	4	4	Básica
Biología celular y molecular	8	4	4	Básica
Comunicación y expresión humana para la salud	4	2	2	Humanística
Socioantropología	4	2	2	Humanística
Psicología del desarrollo humano	4	2	2	Humanística
Fundamentación en enfermería	6	3	3	Disciplinar
Bioestadística	4	2	2	Investigación
Total	38	19	19	
<b>Segundo semestre</b>				
Fisiología	8	4	4	Básica
Bioquímica	6	3	3	Básica
Microbiología	8	4	4	Básica
Educación para la Salud I	4	2	2	Humanística
Enfermería comunitaria	8	4	4	Disciplinar
Demografía	2	1	1	Investigación
Total	36	18	18	
<b>Tercer semestre</b>				
Patología	8	4	4	Básica
Farmacología I	6	3	3	Básica
Ética y bioética	4	2	2	Humanística
Cuidados generales de enfermería	12	6	6	Disciplinar
Proceso enfermero	4	2	2	Disciplinar
Biología I	2	1	1	Investigación
Total	36	18	18	
<b>Cuarto semestre</b>				
Farmacología II	6	3	3	Básica
Cuidados quirúrgicos de enfermería	12	6	6	Disciplinar
Cuidados PyM de la salud del adulto I	12	6	6	Disciplinar
Epidemiología II	2	1	1	Investigación
Electiva I	4	2	2	Flexible
Total	36	18	18	

<b>Quinto semestre</b>				
Nutrición y salud	4	2	2	Básica
Enfermero Ucevista	2	1	1	Humanística
Asignatura	HTP*	HTA**	Créditos	Área de formación
Cuidado de enfermería del adulto	12	6	6	Disciplinar
Cuidados Enf. PyM de la salud del Adulto II	12	6	6	Disciplinar
Electiva II	4	2	2	Flexible
Total	34	17	17	
<b>Sexto semestre</b>				
Educación para la Salud II	4	2	2	Humanística
Cuidado de Enfermería en gestante y recién nacido	12	6	6	Disciplinar
Cuidado Enf. PYM de la salud de la gestante y recién Nacido	12	6	6	Disciplinar
Lectura de textos en inglés	2	1	1	Investigación
Electiva III	4	2	2	Flexible
Total	34	17	17	
<b>Séptimo semestre</b>				
Cuidados de enfermería a niños y adolescentes	12	6	6	Disciplinar
Cuidado Enf. PyM de la salud de niños y adolescentes	12	6	6	Disciplinar
Investigación I	4	2	2	Investigación
Profundización I	6	3	3	Flexible
Total	34	17	17	
<b>Octavo semestre</b>				
Emprendimiento en enfermería	4	2	2	Humanística
Enfermería familiar	8	4	4	Disciplinar
Cuidado de enfermería de la salud mental y psiquiatría	10	5	5	Disciplinar
Investigación II	4	2	2	Investigación
Profundización II	6	3	3	Flexible
Total	32	16	16	
<b>Noveno semestre</b>				
Gestión del cuidado en programas y servicios asistenciales I	28	14	14	Disciplinar
Investigación III	2	1	1	Investigación
Total	30	15	15	
<b>Décimo semestre</b>				
Gestión del cuidado en programas y servicios asistenciales II	28	14	14	Disciplinar
Trabajo de Grado	2	1	1	Investigación

Total	30	15	15
-------	----	----	----

\*HTP: Horas de trabajo académico presencial por semana, teóricas y prácticas

\*\*HTA: Horas de trabajo académico autónomo por semana

Fuente: Comité curricular programa de enfermería. 2020

**Tabla 5. Asignaturas del área flexibl electivas y profundizaciones, propuesta 2021**

### **ELECTIVAS**

1. Arte del cuidado
2. Sexualidad y género
3. Tecnologías de la información y comunicación
4. Prevención y manejo de infecciones asociadas al cuidado de la salud
5. Ecosalud
6. Cuidando a cuidadores
7. Seguridad del paciente
8. Terapias complementarias
9. Cuidados paliativos
10. Cultura de la actividad física
11. Seguridad y salud del trabajo
12. Nutrición de la gestante
13. Vigilancia en salud pública

Fuente: Comité curricular programa de enfermería. 2020

### **LINEAS DE PROFUNDIZACIÓN**

1. Cuidado cardiovascular
2. Cuidado de personas con heridas
3. Proceso de enfermería y calidad del cuidado
4. Cuidado de la persona en estado crítico
5. Cuidado de la salud maternoinfantil
6. Cuidado paliativo
7. Cuidado de la salud del adulto mayor
8. Cuidado de la salud colectiva

Fuente: Comité curricular programa de enfermería. 2020



**JUSTIFICACIÓN DE CAMBIOS DEL PLAN DE ESTUDIO 2009 Y PROPUESTA  
2021**

**Tabla 6. Criterios de justificación de cambios por asignatura: comparación entre el plan de estudio 2009 y propuesta 2021**

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Básico	Primero	Biología	Cambio de nombre y ajuste micro-curricular Aumentó 1 crédito	Biología celular y molecular	Continúa en el área básica	El paso de biología a biología celular y molecular, se fundamenta en la necesidad de actualizar el enfoque en una ciencia que avanza constantemente y es un elemento para el profesional de enfermería que permite una orientación más aplicada contribuyendo a la comprensión de la fisiología humana, patogénesis de las enfermedades, tratamientos o mecanismos de acción de fármacos todo ello analizado desde el nivel molecular. Esta asignatura incluirá laboratorios, lo que requirió aumento en el número de horas en el semestre.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Básico	Primero	Anatomía	Ajuste microcurricular disminución de 1 crédito	Anatomía	Continúa en el área básica	En la tendencia actual de los diseños curriculares para la enseñanza de la anatomía, se propende por la integración básica hacia una orientación clínica, lo que facilita un desarrollo de la asignatura que integre los componentes teóricos y prácticos lo que permite, la disminución del número de horas equivalentes a un crédito.
Disciplinar	Primero	Fundamentación en enfermería	Ajuste micro-curricular	Fundamentación en enfermería	Disciplinar	Se realizará ajuste microcurricular de tal manera que, además de los temas de adentramiento en el proceso académico, propios de enfermería, se trabajen tópicos de fortalecimiento e integración a nivel personal y grupal, donde no sólo el estudiante se sienta acogido y tratado como persona, sino que además se logren visualizar a tiempo situaciones puntuales de los estudiantes que faciliten la adaptación a la vida universitaria.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Humanística	Primero	Bioestadística	Cambio de área	Bioestadística	Se ubicará en el área de investigación	La bioestadística es una disciplina aplicada a todos los campos de la actividad humana. Fomenta el espíritu investigativo por tratarse de una asignatura esencial para la comprensión de los métodos de análisis e interpretación de la información en salud. Conocimientos que el estudiante posteriormente usará para para la identificación, análisis y solución de los problemas propios del quehacer específico de la enfermería en el contexto clínico y comunitario.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Humanística	Primero	Lectoescritura	Cambio de nombre y ajuste micro-curricular	Comunicación y expresión humana para la salud	Humanística	<p>La comunicación es fundamental para tener una relación óptima enfermera(o)-paciente y para las relaciones interprofesionales. El perfil del paciente hoy por hoy ha cambiado, es un perfil mucho más exigente en que demanda otro tipo de atención, por lo que es necesario reorienta el contenido de la asignatura.</p> <p>Se mantendrán las herramientas para facilitar a los estudiantes los procesos de interpretación, análisis y construcción de nuevos textos escritos y multimodales, a partir de textos expositivos, narrativos y argumentativos de su formación profesional, como resultado del ejercicio de una lectura crítica.</p>
Humanística	Primero	Socioantropología	Ajuste micro-curricular	Socioantropología	Humanística	<p>Se realiza ajuste microcurricular en consonancia con la orientación hacia la comprensión de los fenómenos culturales tanto del individuo como el de la familia.</p>

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Básico	Segundo	Fisiología	Ajuste microcurricular ar disminución de 1 crédito	Fisiología	Básico	Después de adquirir los conocimientos básicos la biología celular y molecular, la bioquímica y de la comprensión de la estructura del cuerpo humano con énfasis en la funcionalidad, la asignatura de fisiología retoma los elementos para que el estudiante pueda explicar cómo los sistemas, las células, e incluso las moléculas, interactúan para mantener una función normal. Se consideró pertinente, disminuir el número de horas de la asignatura equivalentes a un crédito.
Básico	Segundo	Bioquímica	Ninguno	Bioquímica	Básico	No aplica

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Humanística	Segundo	Demografía	Ajuste microcurricular disminución de 1 crédito	Demografía	Se ubicará en el área de investigación	La asignatura demografía pasa al área de investigación por considerarse fundamental para comprender la dinámica poblacional, a través de indicadores que muestran los cambios de una comunidad y esto aplica como base para los conceptos epidemiológicos y posteriormente procesos de investigación formativa. Se estableció que con 48 horas en el semestre la asignatura le dará al estudiante las herramientas necesarias que requiere el enfermero para su desempeño profesional.
Disciplinar	Segundo	Salud, familia y comunidad I	Cambio de nombre y ajuste microcurricular	Enfermería comunitaria	Disciplinar	Se realizó el cambio de nombre acuerdo a la orientación que se le dará a la asignatura para la formación profesional de enfermería en cuanto a las bases de la actuación en el área de la salud pública desde un escenario comunitario, utilizando las herramientas del diagnóstico comunitario participativo para la comprensión de los determinantes sociales de la salud a nivel colectivo.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Humanística	Segundo	Epidemiología	Se divide en dos asignaturas cada una de un crédito	Epidemiología I en tercer semestre, Epidemiología II en cuarto semestre	Se ubicará en el área de investigación	La epidemiología concebida como una asignatura fundamental para el conocimiento de la frecuencia y distribución de los eventos que afectan la salud de la población, se ha dividido en dos semestres de tal forma que en la primera parte el estudiante adquiera las herramientas para el análisis de los fenómenos relacionados con la salud desde el ámbito de la epidemiología descriptiva. Y en el siguiente semestre, las herramientas para el análisis desde la epidemiología analítica, lo que se constituye la base para la comprensión de la aplicación de la epidemiología en los procesos de investigación en salud.
Básico	Segundo	Educación para la salud I	Ajuste micro-curricular	Educación para la salud I	Humanística	Se realiza ajuste microcurricular en consonancia con la orientación hacia la comprensión de la atención primaria en salud con enfoque familiar.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Humanística	Tercero	Ética I	Cambio de nombre, se fusionan las asignaturas de ética I y ética II	Ética y bioética	Humanística	La asignatura reúne los mismos créditos del plan anterior, ahora los contenidos serán complementados con el énfasis hacia la bioética. Por otro lado, se considera la ética como un eje transversal en el programa, de tal manera que los docentes de las asignaturas del área disciplinar incorporen los asuntos de la ética y bioética en la formación del estudiante y la hora de analizar los fenómenos de enfermería. En las competencias, se evidencia en el aspecto de ser que será evaluado en cada práctica formativa desde 2° hasta 10° semestre.
Humanística	Tercero	Psicología	Cambio de nombre, ajuste microcurricular cambio de semestre, pasa de segundo a primero.	Psicología del desarrollo humano	Humanística	Se pretende el énfasis en el curso de vida de tal manera que el estudiante desde el inicio de la carrera comprenda los cambios del ser humano desde el momento de la concepción y hasta su muerte.  Se trasladó de semestre con el fin de dar equilibrio a la malla curricular en los primeros semestres.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Básica	Tercero	Microbiología	Cambio de semestre, pasa de tercero a segundo	Microbiología	Básico	Se trasladó de semestre con el fin de dar equilibrio a la malla curricular en los primeros semestres.
Básica	Tercero	Patología	Ajuste micro-curricular Disminución de 1 crédito	Patología	Básico	En esta asignatura el estudiante dará aplicabilidad a los conceptos aprendidos en anatomía, biología celular y molecular, bioquímica, fisiología, y microbiología, lo que dará las competencias para la comprensión de todo lo relacionado con las asignaturas del área disciplinar en el ámbito clínico del cuidado de enfermería. Se consideró que con la integración que viene de las asignaturas del área básica, se ajusta en cuanto a las horas del semestre en términos de contenidos necesarios para la formación de un profesional de enfermería.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Disciplinar	Tercero	Salud, familia y comunidad II	Cambio de nombre, ajuste microcurricular. Se traslada la asignatura para octavo semestre	Enfermería familiar	Disciplinar	El cambio se debe a la importancia que tiene para el desarrollo eficaz de la asignatura que el estudiante tenga las competencias desde los diferentes cursos de vida. Se consideró que el estudiante en VIII semestre posee conocimientos suficientes sobre la complejidad, de las personas, familias y grupos como de las interacciones que se producen entre ellos. Su práctica requiere de un pensamiento interdisciplinario, de una actuación multiprofesional y en equipo, con visión holística del ser humano en su relación con el contexto familiar, social y ambiental.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Básica	Tercero	Educación para la salud II	Se traslada la asignatura para sexto semestre y se ajusta el contenido micro- curricular	Educación para la salud II	Humanístic a	La educación para la salud ha vivido un proceso de transformación a lo largo de su historia, determinado por los diversos modelos sanitarios que han enmarcado su acción y que, a su vez, han sido reflejo de la sociedad en la que se han desarrollado tales modelos. La asignatura se ubica en un semestre superior, con el propósito que el estudiante con los elementos básicos de la formación adquiridos hasta el momento, aporte hacia la educación para la promoción de la salud según el curso de vida y a la construcción de una cultura saludable, y de alfabetización en salud.
Humanística	Cuarto	Ética II	Se retira la asignatura del plan de estudio.	Los contenidos se integran en la nueva asignatura de ética y bioética	Humanístic a	Se retira del plan de estudios. En el nuevo plan se proyecta la ética como un asunto transversal en el currículo. Los contenidos harán parte de la asignatura de ética y bioética.

Básica	Cuarto	Farmacología	<p>Se cambia el nombre a farmacología I y se trasladó a tercer semestre. Además, se crea la asignatura de farmacología II para ser cursada cuarto semestre</p>	<p>Farmacología I Farmacología II</p>	Básico	<p>La farmacología es una disciplina básica de la clínica. El estudiante de enfermería debe comprender el efecto de los fármacos sobre el ser humano y para esto requiere conocimientos de bioquímica, fisiología, fisiopatología y patología, es esencial relacionar la información farmacológica con la clínica, y para poder presentarla adecuadamente a los estudiantes, se consideró ofrecer dos asignaturas, de tal forma que la primera, se enfoque en los conceptos de la farmacocinética, farmacodinámica, interacciones y farmacología por sistemas.</p> <p>Teniendo en cuenta que el enfermero prepara, administra, detecta efectos secundarios, educa a la población sobre el consumo racional de los fármacos e informa a los pacientes sobre los principales aspectos del medicamento que se deben conocer, se creó la asignatura de farmacología II con el fin de reforzar los asuntos mencionados anteriormente y con esto, darle competencias al profesional de enfermería para la administración segura de medicamentos.</p>
--------	--------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	--------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Disciplinar	Cuarto	Cuidados generales y específicos	Se realiza cambio de nombre y ajuste microcurricular, se trasladó a tercer semestre	Cuidados generales de enfermería	Disciplinar	El cambio de semestre se realiza por la necesidad de iniciar tempranamente el contacto con el ámbito clínico y el estudiante se identifique con el rol de enfermería no solo desde lo procedimental sino la introducción del pensamiento crítico ligado al contexto en el que se aplican las técnicas de los procedimientos de enfermería.
Flexible	Cuarto	Electiva I	Ninguna	No aplica	No aplica	
Disciplinar	Quinto	Cuidados del adulto mayor I	Se cambia el nombre y se traslada a cuarto semestre y se disminuye un crédito	Cuidados quirúrgicos de Enfermería	Disciplinar	El propósito central de esta asignatura es preparar a los estudiantes para que proporcionen Cuidado de Enfermería a al individuo adulto con problemas de salud desde el punto de vista médico-quirúrgico. Se ajusta el número de créditos con el fin de mantener el equilibrio en las asignaturas del área disciplinar en el ámbito hospitalario y el ambulatorio.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Disciplinar	Quinto	Cuidados de enfermería en PyP al adulto mayor I	Se cambia el nombre y se traslada a cuarto semestre	Cuidados P y M de la salud del Adulto I	Disciplinar	Se realiza el ajuste teniendo en cuenta las exigencias del país en materia de la Política de Atención Integral en Salud como herramienta de uso obligatorio por parte de los diferentes integrantes del SGSSS, por tal motivo es necesario realizar el cambio del nombre, en respuesta a lo establecido para que el profesional de enfermería pueda garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado de la persona, familia y comunidad.
Flexible	Quinto	Electiva II	Ninguna	No aplica	No aplica	
Disciplinar	Sexto	Cuidados del adulto mayor II	Se cambia el nombre y se traslada la asignatura a quinto semestre y se disminuye un crédito	Cuidados de enfermería del Adulto II	Disciplinar	Se ajusta el microcurrículo y el número de créditos con el fin de mantener el equilibrio e integración entre las asignaturas del área disciplinar en el ámbito hospitalario y el ambulatorio.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Disciplinar	Sexto	Cuidados de enfermería en PyP al adulto mayor II	Se cambia el nombre y se traslada a quinto semestre	Cuidados P y M de la salud del Adulto II	Disciplinar	Se realiza el ajuste del nombre en respuesta a lo establecido para el cuidado del paciente con patología crónica, acorde con la Política de Atención Integral en Salud para que el profesional de enfermería pueda garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado del adulto.
Humanística	Sexto	Metodología de la investigación I	Se cambia el nombre a Investigación I, se ajusta el microcurrículo y se traslada a séptimo semestre	Investigación I	Investigación	La investigación en enfermería es un asunto que se requería hacer visible en el plan de estudios, además, con los nuevos lineamientos para opciones de grado en el programa (acuerdo del consejo académico No. 005 de junio 30 de 2020), fue necesario reorientar el microcurrículo hacia las habilidades que requiere el estudiante en el proceso de la investigación formativa, independientemente si elige graduarse con la opción de trabajo de investigación. De tal modo que pueda generar propuesta de investigación o adquiriera las bases para la escritura de un artículo de revisión de literatura, además de las herramientas para la lectura crítica en el campo profesional.
Flexible	Sexto	Electiva III	Ninguna	No aplica	No aplica	

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Disciplinar	Séptimo	Cuidado de enf. En la gestante y R.N	Ajuste microcurricular, disminución de un crédito	Cuidados de enfermería de la gestante y R.N	Disciplinar	Se ajusta el microcurrículo y el número de créditos con el fin de mantener el equilibrio e integración entre las asignaturas del área disciplinar en el ámbito hospitalario y el ambulatorio.
Disciplinar	Séptimo	Cuidado de PyP En la gestante, R.N y familia	Cambio de nombre, ajuste microcurricular y aumento de un crédito	Cuidados P y M de la salud de la gestante y R.N	Disciplinar	Se realiza el ajuste teniendo en cuenta las exigencias del país en materia de la Política de Atención Integral en Salud, específicamente la ruta de atención maternoperinatal como herramienta de uso obligatorio por parte de los diferentes integrantes del SGSSS, por tal motivo es necesario realizar el cambio del nombre, en respuesta a lo establecido para que el profesional de enfermería pueda garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado de la gestante y el recién nacido y su familia.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Humanística	Séptimo	Metodología de la investigación II	Se cambia el nombre a Investigación II, se ajusta el microcurrículo y se traslada a octavo semestre	Investigación II	Investigación	Se ajusta el microcurrículo con el fin de ofrecer habilidades para la formulación de un protocolo de investigación tanto al estudiante que tomará la opción de grado de trabajo de investigación como el que no, esto con el propósito de reconocer la importancia de la metodología para los procesos de investigación en enfermería y el uso del conocimiento disciplinar para el cuidado de enfermería.
Flexible	Séptimo	Electiva IV	Retiro de asignatura	No aplica	No aplica	Se elimina del plan curricular, y se da mayor énfasis en las profundizaciones, cambiando la organización de las actividades de estas asignaturas como se verá más adelante.
Disciplinar	Octavo	Cuidado de enf. a niños y adolescentes	Ajuste microcurrículo, disminución de un crédito	Cuidados de enfermería de niños y adolescentes	Disciplinar	Se ajusta el microcurrículo y el número de créditos con el fin de mantener el equilibrio e integración entre las asignaturas del área disciplinar en el ámbito hospitalario y el ambulatorio.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Disciplinar	Octavo	Cuidados de PyP a niños y adolescentes	Cambio de nombre y ajuste microcurricular Aumento de un crédito y cambio de nombre	Cuidados P y M de la salud de niños y adolescentes	Disciplinar	Se realiza el ajuste teniendo en cuenta las exigencias del país en materia de la Política de Atención Integral en Salud, en respuesta a lo establecido para que el profesional de enfermería pueda garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado de niños y adolescentes.
Humanística	Octavo	Trabajo de grado I	Cambio de nombre a Investigación III, ajuste del microcurrículo o pasa a IX semestre y queda con un crédito	Investigación III	Investigación	En esta asignatura se pretende que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos hasta el momento en todas las áreas de formación utilizando los métodos de la investigación a través de los pasos de la práctica basada en la evidencia y los lleve a la toma de decisiones en la práctica clínica. Este proceso se llevará a cabo en 48 horas en el semestre y se espera se aplique en la práctica de desarrollo profesional.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Flexible	Octavo	Profundización I	Ajuste microcurricular y aumento de un crédito	Profundización I	Flexible	Se pretende que el estudiante tenga la opción de decidir sobre la profundización en un área de cuidado de enfermería a la persona, familia o comunidad retomando énfasis por ejemplo por curso de vida. Será una asignatura teórico-práctica.
Humanístico	Noveno	Trabajo de grado II	Cambio de nombre a trabajo de grado, se pasa a X semestre, ajuste microcurricular y disminución de un crédito	Trabajo de grado	Investigación	Esta asignatura se plantea como parte de la etapa final de la formación de investigación en el estudiante y tendrá la oportunidad de consolidar o terminar el trabajo de la opción de grado acorde con la elección que haya tomado por ejemplo, informe de práctica clínica, proyecto de investigación dentro del proceso de práctica de desarrollo profesional, trabajo de investigación etc.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Disciplinar	Noveno	Gerencia de programas y servicios de salud	Cambio de nombre, ajuste microcurricular y aumento de 4 créditos	Gestión del cuidado en programas y servicios asistenciales I	Disciplinar	Esta asignatura conserva los contenidos para la gerencia de programas y servicios de salud que requiere el profesional de enfermería, en las primeras semanas del semestre y luego pasa a la práctica profesional en un plan de rotaciones por los diferentes escenarios de práctica hospitalarios, ambulatorios o administrativos del desempeño de enfermería de tal manera que el estudiante tenga la posibilidad de asumir su rol y adquirir experiencia en diferentes servicios. Esta asignatura se complementa con Gestión del cuidado en programas y servicios asistenciales II para completar el ciclo de rotaciones del estudiante.
Flexible	Noveno	Profundización II	Ajuste microcurricular aumento de un crédito	Profundización II	Flexible	Se pretende que el estudiante tenga la opción de decidir sobre la profundización en un área de cuidado de enfermería a la persona, familia o comunidad retomando el énfasis por ejemplo por curso de vida. Será una asignatura teórico-práctica.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
Disciplinar	Décimo	Desarrollo profesional clínico o comunitario	Cambio de nombre y disminución de 4 créditos	Gestión del cuidado en programas y servicios asistenciales II	Disciplinar	Se realiza un ajuste a la asignatura para evidenciar continuidad en los procesos que se iniciaron en la asignatura de desarrollo profesional I. Cada una con igual número de créditos para generar equilibrio en las rotaciones por áreas.
No aplica	No aplica	No existía	Asignatura nueva	Proceso enfermero (tercer semestre)	Disciplinar	En el plan de estudios 2009, se ofrecía esta asignatura como una electiva, sin embargo, la enseñanza y aplicación del Proceso Enfermero se considera un instrumento que fomenta la innovación y creatividad en la solución de problemas relacionados con el cuidado de la salud, beneficiando no sólo el estado de salud del paciente, sino a la misma enfermera pues le permite incrementar la profesionalización, al utilizar un método de trabajo que aplica la base teórica al ejercicio de la profesión, sirve de guía al trabajo práctico, permite organizar pensamientos, observaciones e interpretaciones, integrar los conocimientos y asegurar la calidad de los cuidados. Se incluye esta asignatura para generar las habilidades en los estudiantes en el manejo del lenguaje estandarizado en enfermería.

Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
No aplica	No aplica	No existía	Asignatura nueva	Farmacología II (quinto semestre)	Básico	Teniendo en cuenta que el enfermero prepara, administra, detecta efectos secundarios, educa a la población sobre el consumo racional de los fármacos e informa a los pacientes sobre los principales aspectos del medicamento que se deben conocer, se creó la asignatura de farmacología II con el fin de reforzar los asuntos mencionados anteriormente y con esto, darle competencias al profesional de enfermería para la administración segura de medicamentos desde cualquier ámbito del desempeño profesional.
No aplica	No aplica	No existía	Asignatura nueva	Enfermero Ucevista (quinto semestre)	Humanística	Se incluye con el fin de dar sentido de pertenencia por el alma mater y la profesión. Pretende hacer énfasis en el perfil de egreso, en el que se fundamentarán las habilidades y competencias humanísticas del ser en relación al desempeño del liderazgo, autonomía, a romper el paradigma de sólo lo procedimental y pasar al de aplicación de gestión de cuidado por curso de vida desde el área disciplinar clínico en las áreas hospitalarias o ambulatorias.

No aplica	No aplica	No existía	Asignatura nueva	Nutrición y salud (quinto semestre)	Básico	<p>En el plan de estudios 2009, se ofrecía esta asignatura como una electiva y sólo dirigida a la nutrición de la gestante. Durante la formación académica se requiere brindar a los estudiantes de enfermería, conocimientos fundamentales sobre los alimentos, sus nutrientes y las funciones que desempeñan dentro del organismo, así como también las variaciones existentes entre las demandas nutricionales según el estado biológico del que se trate como también cuáles serían las posibles consecuencias de sus carencias o excesos. Desde un enfoque multidisciplinario, los futuros profesionales podrán desarrollar más eficazmente las acciones básicas en la promoción y mantenimiento de la salud. No solo se contempla el aspecto nutritivo de la alimentación, sino que también ubica al alimento como un elemento de integración social. La nutrición es un componente vital de la atención y, por lo tanto, la educación nutricional debe estar evidente en el pregrado de enfermería.</p>
-----------	-----------	------------	------------------	-------------------------------------	--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

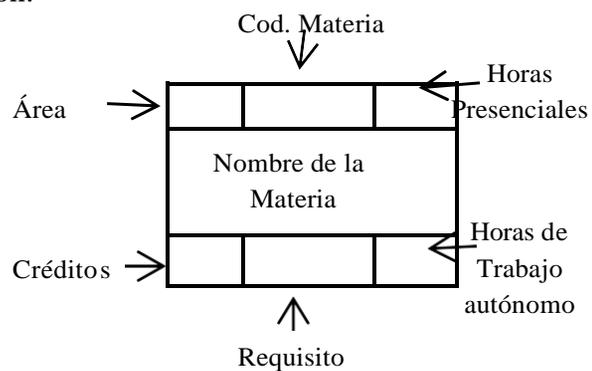
Área Plan Vigente 2009	Semestre Plan 2009	Plan vigente 2009 Asignatura	Tipo de modificación	Plan Propuesto 2021 Asignatura	Plan Propuesto 2021 Área	Criterios de justificación
No aplica	No aplica	No existía	Asignatura nueva	Emprendimiento en enfermería (octavo semestre)	Humanística	Esta asignatura se concibe con el fin de brindar al estudiante los principios para la creación de espacios capaces de estimular la creatividad, la iniciativa y la autodirección para la práctica de actividades emprendedoras, se considera como una oportunidad para fortalecer el liderazgo, habilidades sociales, promover la autonomía y mostrar el panorama de los múltiples espacios y posibilidades de actuación del enfermero.
No aplica	No aplica	No existía	Asignatura nueva	Lectura de textos en inglés (sexto semestre)	Investigación	La creciente demanda de literatura en enfermería sobre el avance en el conocimiento disciplinar se publica en inglés y el desempeño del estudiante en las pruebas saber generó la necesidad de incorporar en el plan de estudios esta asignatura. Se espera en el estudiante habilidades para la identificación de estructuras gramaticales y vocabulario técnico en inglés y capacidad para comprender textos técnicos en inglés y extraer ideas claras. La lectura en lengua extranjera se constituye como una de las bases para los procesos de investigación y para la apropiación del conocimiento de enfermería.

<b>Área Plan Vigente 2009</b>	<b>Semestre Plan 2009</b>	<b>Plan vigente 2009 Asignatura</b>	<b>Tipo de modificación</b>	<b>Plan Propuesto 2021 Asignatura</b>	<b>Plan Propuesto 2021 Área</b>	<b>Criterios de justificación</b>
No aplica	No aplica	No existía	Asignatura nueva	Enfermero Ucevista (quinto semestre)	Humanística	Se incluye con el fin de dar sentido de pertenencia por el alma mater y la profesión. Pretende hacer énfasis en el perfil de egreso. En el que se fundamentarán las habilidades y competencias humanísticas del ser en relación al desempeño del liderazgo, autonomía, romper el paradigma de sólo lo procedimental y de aplicación de gestión por líneas desde el área disciplinar clínico en las áreas hospitalarias o ambulatorias

No aplica	No aplica	No existía	Asignatura nueva	Cuidado de la salud mental y psiquiatría (octavo semestre)	Disciplinar	En el plan de estudios 2009, se ofrecía esta asignatura como una opción de profundización, sin embargo, las tendencias actuales muestran cómo el profesional de enfermería requiere de habilidades para el cuidado y mantenimiento de la salud mental de la persona, la familia y la comunidad; con un enfoque sistémico y humanístico, desde la estrategia de Atención Primaria en Salud Mental, por lo que se consideró necesario incluirla en el área de formación disciplinar, para generar en todos los estudiantes las competencias al respecto.
-----------	-----------	------------	------------------	------------------------------------------------------------	-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Comité curricular programa de enfermería. 2020

Se muestra a continuación la estructura curricular del programa de enfermería propuesta para el 2021, cada recuadro de asignatura contiene la siguiente información:



	Componente Básico				Componente profesional			Componente de profundización		
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Área Básica	1   110127   8 Anatomía 4     4	1   11018   8 Fisiología 4   110127-11094   4	1   11023   8 Patología 4   11018-11002   4	1   110105   6 Farmacología II 3   11099   3	1   110109   4 Nutrición y salud 2   11023   2					
	1   11094   8 Biología Celular y Molecular 4     4	1   11002   6 Bioquímica 3   11094   3								
		1   11070   8 Microbiología 4   11094   4	1   110100   6 Farmacología I 3   11023-11070   3							
	2   11095   4 Comunicación y expresión humana para 2     2	2   11068   4 Educación para la salud I 2   11097   2	2   110101   4 Ética y Bioética 2     2		2   110119   2 Enfermero Ucevista 1     1	2   11072   4 Educación para la salud II 2   110110-110111   2		2   110118   4 Emprendimiento en enfermería 2     2		
Área Humanística	2   11066   4 Socioantropología 2     2									
	2   11096   4 Psicología del desarrollo humano 2     2									
Área Disciplinar	3   11097   6 Fundamentación en enfermería 3     3	3   11098   8 Enfermería comunitaria 4   11097-111064   4	3   110102   12 Cuidados generales de Enfermería 6   11070-11019-11096   6	3   110106   12 Cuidados quirúrgicos de enfermería 6   110102-11099   6	3   110110   12 Cuidados de enfermería del Adulto 6   110106-110107   6	3   110112   12 Cuidados de enfermería de la gestante y R.N. 6   110110-110111   6	3   110115   12 Cuidados de enfermería de niños y adolescentes 6   110112-110113   6	3   110120   8 Enfermería Familiar 4   110115-110116   4	3   110123   28 Gestión del cuidado en programas y servicios asistenciales I 14   110115-110116   14	3   110125   28 Gestión del cuidado en programas y servicios asistenciales II 14   11081-11091-110123-110124   14
			3   110103   4 Proceso Enfermero 2   11098   2	3   110107   12 Cuidados P y M de la salud del Adulto I 6   110102-11099   6	3   110111   12 Cuidados P y M de la salud del Adulto II 6   110106-110107   6	3   110113   12 Cuidados P y M de la salud de la gestante y recién nacido 6   110110-110111   6	3   110116   12 Cuidados PyM de la salud de niños y adolescentes 6   110112-110113   6	3   110121   10 Cuidados Enf. de la salud mental y psiquiatría 5   110115-110116   5		
Área Investigativa	4   11064   4 Bioestadística 2     2	4   11099   2 Demografía 1     1	4   110104   2 Epidemiología I 1     1	4   110108   2 Epidemiología II 1   110104   1		4   110114   2 Lectura de textos en inglés 1     1	4   110117   4 Investigación I 2   110108   2	4   110122   4 Investigación II 2   110117   2	4   110124   2 Investigación III 1   110122   1	4   110126   2 Trabajo de grado 1   110124   1
Área Flexible				5   11075   4 Electiva I 2     2	5   11078   4 Electiva II 2     2	5   11081   4 Electiva III 2     2	5   11088   6 Profundización I 3   11112-11113   3	5   11091   6 Profundización II 3   11088   3		
	19 Créditos	18 Créditos	18 Créditos	18 Créditos	17 Créditos	17 Créditos	17 Créditos	16 Créditos	15 Créditos	15 Créditos

## PLAN DE TRANSICIÓN AL PLAN DE ESTUDIO 2021

La Unidad Central del Valle del Cauca, en la Facultad de Ciencias de la Salud, específicamente en el programa de Enfermería, consciente de la importancia de la evaluación por competencias y de la relevancia del papel que el profesional de enfermería tiene en la sociedad ha realizado un ajuste a la malla curricular con el fin de dar respuesta a los requerimientos tanto laborales como sociales que debe tener un egresado del programa de enfermería.

El modelo constructivista e interestructurante brinda la oportunidad de trabajar con el estudiante desde el logro de unas competencias las cuales permiten modificar e interactuar con la metodología docente y el proceso enseñanza y de aprendizaje. De esta manera tanto en las estrategias educativas y evaluativas el estudiante desempeña un papel fundamental en el constructo del conocimiento y del quehacer enfermero con enfoque humanista, mediado por el pensamiento crítico y reflexivo tanto en el aula como fuera de ella.

Las actualizaciones introducidas en la estructura curricular, en el Plan de Estudio 2021, dan respuesta a esas necesidades evidenciadas, por tal razón y en consecuencia con la garantía de la continuidad en la carrera, surge la necesidad de establecer un plan de transición que permita mediante varios procesos como son: equivalencia, homologación, validación, cursos especiales y cursado de asignaturas no vistas en el plan anterior, de esta manera se garantiza la continuidad y el proceso realizado por el estudiante que cursaba el plan de estudios 2009, de esta manera el programa garantiza la continuidad de los procesos formativos a aquellos estudiantes que por diferentes razones (repetencia, reintegro, retiros por bajo rendimiento), puedan tener diversas opciones que le permitan culminar con éxito la etapa formativa, en cuyo caso puede continuar con el plan 2009 o trasladarse al plan 2021 según sean sus condiciones y necesidades.

El presente plan de transición será divulgado en la página web de la institución y socializado permanentemente a los estudiantes para la gestión del tránsito de los estudiantes del plan 2009 al 2021, garantizando el derecho a la información que permita que el estudiante pueda continuar con su proceso formativo de manera integral y de calidad, teniendo en cuenta el proceso que tiene hasta el momento.

### Definiciones conceptuales

Para efectos del presente documento se tendrán en cuenta las siguientes definiciones en concordancia con lo establecido en el acuerdo 022 de julio 08 de 2016 (Reglamento Académico Estudiantil):

- Estudiante regular: es quien está matriculado académica y financieramente para un periodo académico en un plan de estudios de un programa académico de pregrado o posgrado.

- Estudiante regular que no está cursando todas las asignaturas del periodo académico: es quien está matriculado académica y financieramente para un periodo académico en un plan de estudios de un programa académico de pregrado o posgrado, pero que actualmente no se encuentra cursando todas las asignaturas del periodo académico que le corresponde.
- Asignaturas equivalentes: asignaturas que tienen en común gran parte de su contenido programático.
- Equivalencia de asignaturas: es un procedimiento mediante el cual se realiza la revisión del micro currículo de la asignatura del plan de estudios 2009 con alguna del Plan de estudios 2021, para identificar similitudes que permitan realizar la equivalencia. (Tabla 7)
- Tiempo de vigencia: durante el cual coexistan el Plan de estudios 2021 y el Plan de estudios 2009.

### **Consideraciones generales**

Los cambios tanto en la estructura curricular como en los créditos de la carrera, introducidas por el Plan de Estudio 2021, ha motivado en la realización del análisis en todos los aspectos a ser considerados para su implementación, régimen de cursado, aprobación, equivalencias, homologación, validación y curso especial; por esta razón se presenta el plan de transición de la siguiente manera:

1. El plan de estudio que desarrollarán los estudiantes que ingresan al programa de Enfermería a partir del período 2021-2, se rige por el Plan de Estudio 2021.
2. Los estudiantes que ingresen al programa de Enfermería durante la vigencia del registro calificado actual (2009) se rigen por las disposiciones del plan correspondiente, en caso de solicitud de cambio de plan debe cumplir con lo establecido para el plan de transición.
3. Los estudiantes regulares que no estén cursando todas las asignaturas del periodo académico del plan anterior, en caso de que el estudiante este por repitencia o por retiro por bajo rendimiento se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 85 del Reglamento Académico Estudiantil, donde establece el número de veces en que un estudiante puede cursar una misma asignatura en un programa; en caso de reintegro se aplicará lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Académico Estudiantil y se le dará continuidad a su proceso formativo.
4. Los estudiantes que deseen migrar del plan de estudios 2009 al Plan de Estudio 2021 y aquellos que se hayan retrasado y/o interrumpido la secuencia de la carrera, debe realizar el procedimiento para la aplicación del plan de transición, de acuerdo al artículo 31, el cual describe que el estudiante de

reintegro deberá acogerse al plan de estudios vigente que le corresponda después de realizar el estudio de equivalencias a que diera lugar.

El plan de transición establece:

- a. **Vigencia del Plan de Transición** durante el tiempo en el cual coexistan ambos planes.
- b. **Análisis de Situaciones Específicas** el comité curricular del programa analizará cada solicitud de cambio de plan, teniendo en cuenta los casos de traslados, reintegros, transferencias y homologaciones, referidos en los artículos 25 al 36 del Reglamento Académico Estudiantil con el fin de beneficiar el proceso formativo del estudiante y que le permita su continuidad, teniendo en cuenta que el plan 2009 aún se encuentre vigente en el momento de la solicitud.

### **Procedimiento para solicitud de cambio de plan**

Los estudiantes del programa de Enfermería que deseen trasladarse al Plan de Estudio 2021, deberán realizar el siguiente procedimiento:

1. Realizar la solicitud formal por medio del formato de solicitud de cambio de plan (Formato 1).
2. Solicitar la revisión de las asignaturas cursadas en el plan 2009, de acuerdo a la información de la tabla 7, donde se especifican las posibilidades para equivalencia, homologación, validación o curso especial, de acuerdo a lo establecido en el reglamento académico en los artículos 35, 36, 63, 64 y 88.

### **Vigencia del plan de transición**

Los estudiantes, que manifiesten intención de trasladarse al Plan de Estudio 2021, deberán tener en cuenta:

- a. El inicio de las asignaturas en el período 2021-2, realizando en formato de solicitud de cambio de plan (Formato 1), posteriormente solicitar la equivalencia de las asignaturas con el plan de estudios 2009 por medio del formato de solicitud de equivalencia de asignaturas (Formato 2) o de procesos como homologación, validación o curso especial, debiendo el estudiante cursar las asignaturas nuevas del Plan de Estudio 2021. El estudiante deberá ajustarse a todo lo estipulado en el Reglamento Académico Estudiantil, conforme al Plan de Estudio 2021.
- b. El tiempo de vigencia del plan de Transición será hasta final del periodo lectivo 2026- 2, en caso de que el tiempo se extienda se debe realizar revisión por parte

del Concejo de Facultad de los casos y revisar la viabilidad del traslado del estudiante al plan de estudios 2021.

- c. La implementación del Plan de Estudio 2021 se llevará a cabo desde el periodo lectivo 2021-2 progresivamente semestre a semestre hasta su implementación definitiva en el periodo 2026-2, para lo cual se contemplan los siguientes puntos:
- Los estudiantes que decidan continuar con el plan de estudios 2009 finalizaran la carrera con este plan.
  - Los estudiantes que realicen transición al plan de estudios 2021 tendrán derecho a solicitar la equivalencia, homologación, validación o curso especial en los casos que apliquen (Tabla 7).

### **Análisis de situaciones específicas**

El plan de transición reconoce las siguientes situaciones entre los planes de estudio que se deben considerar:

Estudiantes que cursan:

- a. Primer semestre: Todos los estudiantes que ingresan a la carrera en el período 2021-2, deben incorporarse al Plan de Estudios 2021.
- b. Estudiantes de tienen pendiente asignaturas del primer semestre del plan 2009: Los estudiantes que adeudan al menos una asignatura común en ambos planes del primer semestre, pueden optar por:
- Solicitar el proceso de transición al Plan de Estudio 2021, para lo cual deben inscribirse y cursar las asignaturas pendientes y las nuevas asignaturas del primer semestre Plan de Estudio 2021. En caso de que el estudiante haya aprobado asignaturas de semestres superiores; él deberá solicitar la equivalencia u homologación de las asignaturas del plan anterior (Tabla 7).
  - Continuar en el plan anterior correspondiente a su ingreso, para lo cual se habilitarán durante un tiempo en el mismo periodo las asignaturas correspondientes a ese plan (Tabla 8), las cuales los estudiantes pueden cursarlas simultáneamente con las asignaturas equivalentes al Plan de Estudio 2021 (Tabla 9). En caso de que no fuera posible, por no tener una asignatura equivalente, se habilitará la misma para ser cursada por el estudiante del plan de estudios 2009. Si el estudiante no aprueba esta asignatura de acuerdo a lo establecido en el reglamento académico, debe trasladarse al Plan de Estudio 2021, realizando el procedimiento anteriormente mencionado, permitiendo la continuidad del estudiante en el programa.
- c. Estudiantes regulares que no están cursando todas las asignaturas del periodo y se encuentren cursando asignaturas de segundo a octavo semestre del plan de estudios 2009: Los estudiantes que tengan pendiente al menos una asignatura, pueden continuar en el Plan de estudios 2009 o solicitar traslado, esto de acuerdo a la evaluación de su situación con

relación a lo cursado de la carrera.

d. Para estudiantes que hayan abandonado su estudio en la carrera por un lapso de tiempo superior a un semestre y que deban al menos una asignatura ya inactiva por el plan de Transición no podrán solicitar una reapertura de asignaturas, debiendo trasladarse e incorporarse al Plan de Estudio 2021.

e. Para estudiantes que soliciten trasladarse desde otra carrera u otra universidad: los estudiantes que soliciten trasladarse a la carrera a partir del período 2021-2, obligatoriamente deberán incorporarse al Plan de Estudio 2021, cumpliendo con los requisitos del reglamento académico.

**Tabla 7. Equivalencia de asignaturas y opciones para la transición entre Planes de Estudio del programa de enfermería**

Semestre en el plan 2009	Código asignatura	plan de estudio 2009	No. Créditos	Código asignatura	Plan de estudio 2021	No. Créditos	Semestre en el plan 2021	Opciones
Primero	11003-110	Anatomía	5	110127-110	Anatomía	4	Primero	Equivalencia
Primero	11047-110	Biología	3		No tiene equivalencia			
La asignatura biología tiene menos créditos en el plan 2009				11094-110	Biología celular y molecular	4	Primero	Homologación
Primero	11063-110	Fundamentación	3	11097-110	Fundamentación en enfermería	3	Primero	Equivalencia
Primero	11064-110	Bioestadística	2	11064-110	Bioestadística	2	Primero	Equivalencia
Primero	11065-110	Lectoescritura	2	11095-110	Comunicación y expresión humana para la salud	2	Primero	Equivalencia
Primero	11066-110	Socioantropología	2	11066-110	Socioantropología	2	Primero	Equivalencia
Segundo	11002-110	Bioquímica	3	11002-110	Bioquímica	3	Segundo	Equivalencia
Segundo	11008-110	Epidemiología	1	11104-110	Epidemiología I	1	Tercero	Equivalencia
Segundo	11011-110	Demografía	2	11099-110	Demografía	1	Segundo	Equivalencia
Segundo	11018-110	Fisiología	5	11018-110	Fisiología	4	Segundo	Equivalencia
Segundo	11067-110	Salud, Familia y Comunidad I	4		No tiene equivalencia			Complementa la equivalencia de otra asignatura
Segundo	11068-110	Educación para la Salud I	2	11068-110	Educación para la Salud I	2	Segundo	Equivalencia
Tercero	11013-110	Psicología	2	11096-110	Psicología del desarrollo humano	2	Primero	Equivalencia
Tercero	11023-110	Patología	5	11023-110	Patología	4	Tercero	Equivalencia
Tercero	11069-110	Ética I	1		No tiene equivalencia			Complementa la equivalencia de otra asignatura
Tercero	11070-110	Microbiología	4	11070-110	Microbiología	4	Segundo	Equivalencia

Semestre en el plan 2009	Código asignatura	plan de estudio 2009	No. Créditos	Código asignatura	Plan de estudio 2021	No. Créditos	Semestre en el plan 2021	Opciones
Tercero	11071-110	Salud Familia y Comunidad II	4	11098-110	Enfermería comunitaria	4	Segundo	Equivalencia
Tercero	11072-110	Educación para la Salud II	1	11072-110	Educación para la Salud II	2	Sexto	Equivalencia
No se ofertaba en este plan				110103-110	Proceso enfermero	2	Tercero	Cursar
Cuarto	11025-110	Farmacología	5	110100-110	Farmacología I	3	Tercero	Equivalencia
Cuarto	11073-110	Ética II	1	110101-110	Ética y bioética	2	Tercero	Equivalencia
Cuarto	11074-110	Cuidados Gles y Espec. de Enfermería	8	110102-110	Cuidados generales de enfermería	6	Tercero	Equivalencia
Cuarto	11075-110	Electiva I	2	11075-110	Electiva I	2	Cuarto	Equivalencia
No se ofertaba en este plan				110105-110	Farmacología II	3	Cuarto	Cursar
No se ofertaba en este plan				110108-110	Epidemiología II	1	Cuarto	Cursar
Quinto	11076-110	Cuidados del Adulto Mayor I	8	110106-110	Cuidados quirúrgicos de enfermería	6	Cuarto	Equivalencia
Quinto	11077-110	Cuidados Enf PyP en Adulto Mayor I	7	110107-110	Cuidado PyM de la salud del adulto I	6	Cuarto	Equivalencia
No se ofertaba en este plan				110119-110	Enfermero ucevista	1	Quinto	Cursar
Quinto	11078-110	Electiva II	2	11078-110	Electiva II	2	Quinto	Equivalencia
No se ofertaba en este plan				110109-110	Nutrición y salud	2	Quinto	Cursar
Sexto	11010-110	Metodología de la Investigación I	2	110117-110	Investigación I	2	Séptimo	Equivalencia
Sexto	11079-110	Cuidados del Adulto Mayor II	8	110110-110	Cuidado de enfermería del adulto	6	Quinto	Equivalencia
Sexto	11080-110	Cuidados Enf. PyP en Adulto Mayor II	7	110111-110	Cuidado PyM de la salud del adulto II	6	Quinto	Equivalencia
Sexto	11081-110	Electiva III	2	11078-110	Electiva III	2	Sexto	Equivalencia
No se ofertaba en este plan				110114-110	Lectura de textos en ingles	1	Sexto	Cursar
Séptimo	11016-110	Metodología de la Investigación II	2	110122-110	Investigación II	2	Octavo	Equivalencia

Semestre en el plan 2009	Código asignatura	plan de estudio 2009	No. Créditos	Código asignatura	Plan de estudio 2021	No. Créditos	Semestre en el plan 2021	Opciones
Séptimo	11082-110	Cuidado de Enf. en Gestante y RN	8	110112-110	Cuidado de Enf. en Gestante y RN	6	Sexto	Equivalencia
Séptimo	11083-110	Cuidado de PyP en Gestante, RN y Flia	5		No tiene equivalencia			
La asignatura tiene más créditos en el plan de estudios 2021				110113-110	Cuidado Enf. PYM de la salud de la gestante y recién nacido	6	Sexto	Curso especial
Séptimo	11084-110	Electiva IV	2		No tiene equivalencia		No existe en el plan nuevo	
Octavo	11085-110	Trabajo de Grado I	2	110124-110	Investigación III	1	Noveno	Equivalencia
Octavo	11086-110	Cuidados Enf. a Niños y Adolescentes	8	110115-110	Cuidados Enf. a Niños y Adolescentes	6	Séptimo	Equivalencia
Octavo	11087-110	Cuidado de PyP Niños y Adolescentes	5		No tiene equivalencia			
La asignatura tiene más créditos en el plan de estudios 2021				110116-110	Cuidado Enf. PyM de la salud de niños y adolescentes	6	Séptimo	Curso especial
Octavo	11088-110	Línea de Profundización I	2	11088-110	Profundización I	3	Séptimo	Equivalencia
No se ofertaba en este plan				110118-110	Emprendimiento enfermería	2	Octavo	Cursar
Tercero		Salud, familia y comunidad II	4	110120-110	Enfermería familiar	4	Octavo	Cursar
No se ofertaba en este plan				110121-110	Cuidado de la salud mental y psiquiatría	5	Octavo	Cursar
Noveno	11089-110	Trabajo de Grado II	3		En el plan de estudios 2021 no se oferta ni tiene equivalente			
Noveno	11090-110	Gerencia de Prog. y Serv, Asistenciales	10		En el plan de estudios 2021 esta asignatura cambia por Gestión del cuidado en		Noveno	

Semestre en el plan 2009	Código asignatura	plan de estudio 2009	No. Créditos	Código asignatura	Plan de estudio 2021	No. Créditos	Semestre en el plan 2021	Opciones
					programas y servicios asistenciales I			
Se cambió el nombre y créditos de la asignatura en el plan 2021				110123-110	Gestión del cuidado en programas y servicios asistenciales I	14	Noveno	Cursar
Noveno	11091-110	Línea de Profundización II	3	11091-110	Profundización II	3	Octavo	Equivalencia
Decimo	11092-110	Desarrollo Prof. Clínica o Comunitario	17	110125-110	En el plan de estudios 2021 esta asignatura cambia gestión del cuidado en programas y servicios asistenciales II	14	Décimo	Cursar
Se cambió el nombre y créditos de la asignatura en el plan 2021				110126-110	Trabajo de grado	1	Décimo	Cursar

## BIBLIOGRAFIA

1. WORLD HEALTH ORGANIZATION, et al. Global strategy on human resources for health: workforce 2030. 2016.
2. Organización Panamericana de la Salud. Ampliación del rol de las enfermeras y enfermeros en la atención primaria de salud. Washington, D.C.: OPS; 2018.
3. Organización Panamericana de la Salud. Orientación estratégica para enfermería en la Región de las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2019.
4. Organización Panamericana de la Salud. Orientación estratégica para enfermería en la Región de las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2019.
5. WORLD HEALTH ORGANIZATION, et al. All-Party Parliamentary Group on Global Health (APPG). *Triple Impact-How developing nursing will improve health, promote gender equality and support economic growth [internet]*, 2016.
6. PALENCIA, P., RODRÍGUEZ MEJÍA, Úrsula, LÓPEZ, J., & NIETO Menjívar, R. (2020). Cambios en la formación de Enfermería en El Salvador a partir de la Reforma Educativa de 1994. Anuario De Investigación: Universidad Católica De El Salvador, 9, 73-84. <https://doi.org/10.5377/aiunicaes.v9i0.10237>
7. AGRAZAL-GARCIA, J. y ORTEGA, B.. Satisfacción de estudiantes de enfermería con su formación teórico-práctica. Universidad de Panamá, Sede Azuero. *Enferm. univ* [online]. 2018, vol.15, n.3 [citado 2020-10-15], pp.265-273. Disponible en: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665)>.
8. DOICELA, Rosa Pastuña; CONCHA, Patricia Jara. DESAFÍOS PARA LA FORMACIÓN DE ENFERMERAS EN SALUD GLOBAL. *Enfermería Investiga*, 2020, vol. 5, no 3, p. 53-62.
9. ROJAS SALAZAR, Arcelia Olga. Impacto de las estrategias de autoevaluación según modelo SINEACE en el mejoramiento de la calidad del programa de enfermería de la Universidad Nacional del Callao 2019. 2020.
10. ABARCA Esmeralda., IBARRA I., LARA V., VEGA P. Integración de las terapias complementarias en la formación de enfermería: percepción de los estudiantes. *Revista Chilena de Enfermería* 2020, Artículo en Prensa. <https://revistachilenaenfermeria.uchile.cl/index.php/RCHE/article/view/58236/61965>.
11. VILLARREAL, José Matías. El diseño curricular de la carrera de enfermería y la educación para la salud. 2020. En [link http://repositorio.uai.edu.ar:8080/handle/123456789/1617](http://repositorio.uai.edu.ar:8080/handle/123456789/1617)

12. SANCHEZ-OJEDA, María Angustias; SEGURA-ROBLES, Adrián; GALLARDO-VIGIL, Miguel Ángel y ALEMANY-ARREBOLA, Inmaculada. Enfermería Transcultural. Formación de los futuros profesionales de Enfermería en España. Index Enferm [online]. 2018, vol.27, n.4 [citado 2020-10-16], pp.247-250. Disponible en:<[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-129620c00300015&lng=es&nrm=iso](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-129620c00300015&lng=es&nrm=iso)>. Epub 20-Ene-2020. ISSN 1699-5988.
13. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Consulta página web <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/ies> septiembre 04 de 2020
14. OFICIAL, Diario. Ley 266 de 1996 por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones [Internet] 1996. CXXXI (42710).
15. Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería. Lineamientos mínimos de la calidad en la formación de Enfermería en Colombia.2020.
16. Raile Alligood, Martha PhD, RN, ANEF. Modelos y Teorías de Enfermería. Elsevier España, S.L. 2015
17. *Ibíd.*, p.16
18. Jacqueline Fawcett. Analysis and Evaluation of Contemporary Nursing Knowledge. Nursing Models and Theories. 2000. F.A. Davis Company Philadelphia. Cap 1.
19. Ley 911 de 2004. Disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia. [http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1670889#:~:text=LEY%20911%20DE%202004&text=\(octubre%202005\)-por%20la%20cual%20se%20dictan%20disposiciones%20en%20materia%20de%20responsabilidad,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1670889#:~:text=LEY%20911%20DE%202004&text=(octubre%202005)-por%20la%20cual%20se%20dictan%20disposiciones%20en%20materia%20de%20responsabilidad,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones).
20. OFICIAL, Diario. Ley 266 de 1996 por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones [Internet] 1996. CXXXI (42710).
21. WORLD HEALTH ORGANIZATION, et al. Global strategy on human resources for health: workforce 2030. 2016.
22. Organización Panamericana de la Salud. Ampliación del rol de las enfermeras y enfermeros en la atención primaria de salud. Washington, D.C.: OPS; 2018.
23. Organización Panamericana de la Salud. Orientación estratégica para enfermería en la Región de las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2019.
24. Organización Panamericana de la Salud. Orientación estratégica para enfermería en la Región de las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2019.

25. WORLD HEALTH ORGANIZATION, et al. All-Party Parliamentary Group on Global Health (APPG). Triple Impact-How developing nursing will improve health, promote gender equality and support economic growth [internet], 2016.
26. Proyecto Educativo del Programa de Enfermería. 2020
27. Proyecto Educativo Institucional PEI, en el Acuerdo del Consejo Directivo No.009 de abril 15 de 2011.